



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Auditoría forense y responsabilidad social en las
empresas financieras de Comas, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Jarama Cordova, Aisha Diandra (orcid.org/0000-0002-3891-4292)

Palacios Siapo, Nayely Siomara (orcid.org/0000-0003-4263-9390)

ASESOR:

Dr. Costilla Castillo, Pedro Constante (orcid.org/0000-0002-1727-9883)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoría

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A nuestras familias, quienes han estado apoyándonos en el desarrollo de nuestra profesión, dándonos fuerzas para no rendirnos y seguir nuestros sueños.

AGRADECIMIENTO

A la casa de estudios por permitirme ser una profesional en la carrera que me apasiona. Asimismo, a todos los catedráticos que en su momento compartieron conmigo experiencias y conocimientos en las aulas, a mis padres y hermana que estuvieron ahí cuando las emociones negativas me consumían, alentándome cada día a continuar por mis sueños y a mi compañera, amiga y hermana de alma, muchas gracias por permitirme compartir estos años y esta tesis a tu lado, recuerda siempre que todo fue: “Por lo que somos, por lo que fuimos y por lo que llegaremos a ser”.

Palacios Siapo Nayely Siomara

A la universidad por brindarme la oportunidad de formarme como profesional y como persona. También agradezco a aquellos catedráticos que me impartieron sus conocimientos en esta etapa de mi vida. A mi compañera de tesis, le agradezco su esfuerzo, su confianza y su amistad, que hicieron posible este trabajo en equipo. A mis padres, les agradezco por su amor, apoyo y sacrificio, que me dieron la fuerza para no desistir de mis sueños. A mis amigos, por sus ánimos y su compañía, que me hicieron más llevadero este proceso. A todos ellos, les dedico este trabajo con todo mi cariño y respeto.

Jarama Cordova Aisha Diandra



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, COSTILLA CASTILLO PEDRO CONSTANTE, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Auditoría Forense y Responsabilidad Social en las empresas financieras de Comas, 2022", cuyos autores son JARAMA CORDOVA AISHA DIANDRA, PALACIOS SIAPO NAYELY SIOMARA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 17 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
COSTILLA CASTILLO PEDRO CONSTANTE DNI: 09925834 ORCID: 0000-0002-1727-9883	Firmado electrónicamente por: PCOSTILLACA el 17- 12-2023 10:44:51

Código documento Trilce: TRI - 0699217





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, JARAMA CORDOVA AISHA DIANDRA, PALACIOS SIAPO NAYELY SIOMARA estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Auditoría Forense y Responsabilidad Social en las empresas financieras de Comas, 2022", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
NAYELY SIOMARA PALACIOS SIAPO DNI: 72453796 ORCID: 0000-0003-4263-9390	Firmado electrónicamente por: NPALACIOSI23 el 17- 12-2023 13:36:36
AISHA DIANDRA JARAMA CORDOVA DNI: 70265465 ORCID: 0000-0002-3891-4292	Firmado electrónicamente por: AJARAMA el 17-12- 2023 23:33:02

Código documento Trilce: TRI - 0699219

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
Declaratoria de Autenticidad del Asesor	iv
Declaratoria de Originalidad de los Autores.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	viii
RESUMEN.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1 Tipo y Diseño de investigación	12
3.2 Variables y operacionalización.....	13
3.3 Población, muestra y muestreo.....	14
3.4 Técnicas e instrumentos de investigación de datos	16
3.5 Procedimientos	18
3.6 Métodos de análisis de datos.....	18
3.7 Aspectos éticos.....	18
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN.....	44
VI. CONCLUSIONES	46
VII. RECOMENDACIONES.....	47
REFERENCIAS	
ANEXOS.....	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Validación de expertos	17
Tabla 2 Resultado de Confiabilidad.....	17
Tabla 3 Prueba de normalidad	19
Tabla 4 Tabla de frecuencias - Agradecimientos ilegales	20
Tabla 5 Tabla de frecuencias - Soborno.....	21
Tabla 6 Tabla de frecuencias – Extorsión	23
Tabla 7 Tabla de frecuencias - Conflictos de intereses	24
Tabla 8 - Tabla de frecuencias - Fraude Corporativo	26
Tabla 9 Tabla de frecuencias - Fraude Laboral	27
Tabla 10 Tabla de frecuencias – Cliente	29
Tabla 11 Tabla de frecuencias – Empleados	30
Tabla 12 Tabla de frecuencias - Accionistas e inversores.....	32
Tabla 13 Tabla de frecuencias - Sociedad y Medio Ambiente.....	33
Tabla 14 Tabla de frecuencias – Proveedores	35
Tabla 15 Tabla de frecuencias – Social.....	36
Tabla 16 Tabla de frecuencias - Medio Ambiente	38
Tabla 17 Tabla de frecuencias – Económico.....	39
Tabla 18 Regla de decisión	41
Tabla 19 Correlación de Hipótesis General.....	41
Tabla 20 Correlación Hipótesis Especifica 1	42
Tabla 21 Correlación Hipótesis Especifica 2	43

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Agradecimientos ilegales	20
Gráfico 2 – Soborno	22
Gráfico 3 – Extorsión	23
Gráfico 4 - Conflictos de intereses	25
Gráfico 5 - Fraude Corporativo	26
Gráfico 6 - Fraude Laboral	28
Gráfico 7 – Cliente	29
Gráfico 8 – Empleado	31
Gráfico 9 - Accionistas e inversores	32
Gráfico 10 - Sociedad y Medio Ambiente	34
Gráfico 11 – Proveedores	35
Gráfico 12 – Social	37
Gráfico 13 Medio Ambiente	38
Gráfico 14 Económico	40

RESUMEN

La presente tesis titulada "Auditoría Forense y Responsabilidad Social en las empresas financieras de Comas, 2022" es un estudio que analiza la relación entre la auditoría forense y la responsabilidad social en las empresas financieras de Comas. La investigación se llevó a cabo con el objetivo de determinar si la auditoría forense puede ser una herramienta efectiva para mejorar la responsabilidad social de las empresas financieras. Para llevar a cabo la investigación, se utilizó una metodología de tipo descriptivo y correlacional, con un diseño no experimental y una muestra de 210 trabajadores de las empresas financieras de Comas. Se aplicó un cuestionario a los trabajadores de las empresas financieras, con el fin de obtener información sobre sus opiniones y conocimientos sobre la auditoría forense y la responsabilidad social. Los resultados obtenidos indican que existe una relación positiva y significativa entre la auditoría forense y la responsabilidad social en las empresas financieras de Comas. Se concluye que la auditoría forense puede ser una herramienta efectiva para mejorar la responsabilidad social de las empresas financieras, ya que permite detectar y prevenir fraudes y malas prácticas, lo que a su vez contribuye a mejorar la imagen y reputación de la empresa. En cuanto al área temática, la investigación se enmarca en la línea de Auditoría y la línea de Responsabilidad Social Universitaria es Desarrollo económico, empleo y emprendimiento. El alcance del informe se limita a las empresas financieras de Comas. En resumen, la investigación demuestra la importancia de la auditoría forense en la mejora de la responsabilidad social de las empresas financieras, lo que puede tener un impacto positivo en la sociedad en general.

Palabras clave: Auditoría forense, fraude y responsabilidad social.

Abstract

This thesis titled "Forensic Audit and Social Responsibility in financial companies in Comas, 2022" is a study that analyzes the relationship between forensic auditing and social responsibility in financial companies in Comas. The research was carried out with the objective of determining whether forensic auditing can be an effective tool to improve the social responsibility of financial companies. To carry out the research, a descriptive and correlational methodology was used, with a non-experimental design and a sample of 210 workers from financial companies in Comas. A questionnaire was applied to the workers of financial companies, in order to obtain information about their opinions and knowledge about forensic auditing and social responsibility. The results obtained indicate that there is a positive and significant relationship between forensic auditing and social responsibility in financial companies in Comas. It is concluded that forensic auditing can be an effective tool to improve the social responsibility of financial companies, since it allows detecting and preventing fraud and bad practices, which in turn contributes to improving the image and reputation of the company. Regarding the thematic area, the research is framed in the Audit line and the University Social Responsibility line is Economic development, employment and entrepreneurship. The scope of the report is limited to Comas financial companies. In summary, the research demonstrates the importance of forensic auditing in improving the social responsibility of financial companies, which can have a positive impact on society at large.

Keywords: Forensic audit, fraud and social responsibility.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, es posible afirmar que el sector bancario es un rubro económico crucial, tanto a nivel nacional como mundial. Debido a su aporte en la generación de empleo, su incidencia en el PBI de una nación y su labor como intermediario entre agentes superavitarios, quienes al tener exceso de fondos ahorran o realizan inversiones y los agentes deficitarios, quienes necesitan recursos para realizar proyectos de inversión u otros particulares.

En el sector financiero se encuentran los bancos, financieras, cajas municipales, cajas rurales, empresas de créditos y la banca estatal. Según la SBS (2022) mencionó que a diciembre 2022 el sistema financiero lo componen 53 empresas, las cuales disponen de activos por un valor de más de S/ 611 mil millones, de los cuales la participación de los bancos es del 82,2% (p.2), siendo de gran valor para el desarrollo económico de la nación. Con la aparición de la modernidad, el sector de la banca ha tenido la exigencia de automatizar sus operaciones, por tanto, requiere más de la tecnología, que se presenta a través de la generación de canales de comunicación al cliente, páginas web, la implementación de billeteras digitales, entre otros. Estas nuevas propuestas dan como resultado mayor riesgo a la presencia de fraudes dentro de estas organizaciones, pues el acceso a información de carácter sensible está a la merced de posibles perpetradores de fraude.

El Perú no se ha visto ajeno a la incidencia de estos hechos delictivos, pues en el año 2017 una cajera del Banco de Crédito del Perú desvió fondos por S/ 5 millones de soles, aprovechando la ausencia de su compañera, utilizó su computadora para realizar transferencias a otra cuenta en beneficio de ella (El Comercio Perú, 2017); otro caso más actual de conocimiento público es el que sucedió en junio del 2021, donde una mujer fue víctima de un fraude cibernético, en el que delincuentes haciéndose pasar por ella le arrebataron USD 700,000, según el Fiscal del caso el hecho se pudo realizar con ayuda de los trabajadores del banco (Trabajadores de banco son investigados por robo de 700.000 dólares de una cuenta, 2021). Si bien es cierto no se ha analizado las pérdidas que se dan producto del fraude en las organizaciones financieras del país. A nivel internacional, un estudio realizado por la Association of Certified Fraud Examiners (2022) mostró que la industria con mayor incidencia de casos de fraude es el de banca y servicios financieros, quienes tuvieron 351 casos a nivel mundial con una pérdida media de USD 100,000 (p.32). Tomando en cuenta la magnitud de las pérdidas dinerarias

que mencionó el estudio, se recomendó con el objetivo de prever una futura crisis de índole económico y financiero, que las entidades financieras posean políticas que suministren apoyo para una eficiente gestión de riesgos, debido al papel esencial de estas empresas en la economía de un país.

En el Perú, la RSE ha experimentado un proceso evolutivo en los últimos años, ajustándose a los cambios sociales, económicos y ambientales, así como a los intereses de los grupos de interés de las entidades, como los usuarios, los proveedores, los empleados, los accionistas, las comunidades y los gobiernos. Las empresas financieras que actúan con responsabilidad social buscan generar confianza y transparencia en sus operaciones, así como aportar al desarrollo sostenible de la sociedad. Con relación a ello, las organizaciones también sufren la desacreditación de su imagen corporativa por la suscitación del fraude y otros delitos económicos, ya que denota la vulneración y falta de políticas de protección hacia sus grupos de interés o también llamados stakeholders, quienes son fundamentales para el alcance de sus objetivos, pues estos pueden alterar o verse afectados por los acuerdos que se tomen, situaciones u objetivos de las organizaciones. Conforme a los datos recabados de un estudio de opinión llevado a cabo por PWC (2020) arrojaron que el 41% de encuestados en Perú han experimentado fraude y crimen económico. Por otro lado, Indecopi recibió 22,214 denuncias contra empresas financieras entre el año 2018 y 2022 por operaciones que no son reconocidas por los usuarios, lo cual infringe las normas de protección al consumidor (Chávez & Huamán, 2022). Viendo a través del enfoque de la Responsabilidad Social, no se cumpliría con la finalidad de manejar un buen gobierno empresarial, puesto que, este se rige en el marco de principios de ética y sostenibilidad.

Ante esta problemática, la Auditoría Forense surge como medio fundamental para impugnar, mitigar y ejecutar acciones ante estos problemas. Aplicando métodos de investigación especializada, análisis financiero y revisión de controles internos. Además, ayuda a descubrir y precaver delitos financieros, así como a suministrar pruebas contundentes en situación de litigios o durante investigaciones. De esta manera, las empresas financieras buscan reivindicar su imagen ante los grupos de interés, gestionar riesgos y prevenir delitos económicos.

Por ende, se aborda como problema general: ¿Cómo la auditoría forense se relaciona con la responsabilidad social en las empresas financieras de Comas, 2022? Problemas específicos: ¿Cómo la corrupción se relaciona con el desarrollo

sostenible en las empresas financieras de Comas, 2022? y ¿Cómo la auditoría forense se relaciona con los grupos de interés en las empresas financieras de Comas, 2022?

La investigación se justificó de manera teórica apoyándose en teorías previamente establecidas, que aportaron sólidos conocimientos en el marco de la auditoría forense y la responsabilidad social, ampliando así la comprensión de estas dos áreas. Asimismo, la justificación práctica se encuentra en los resultados obtenidos, los cuales ofrecen información valiosa para las empresas financieras, objeto de estudio. También son de gran relevancia para otras empresas del mismo sector que hoy enfrentan desafíos relacionados con la auditoría forense y la responsabilidad social. Por otro lado, la justificación social se da, porque aporta importantes beneficios a las empresas financieras, ya que les proporciona una visión integral de los procesos de auditoría forense dentro de la organización y les ayuda a identificar áreas de mejora. Finalmente, la justificación metodológica radica en la utilidad de los procedimientos utilizados en esta investigación, los cuales pueden constituir la base para estudios futuros que abordan las mismas variables de interés.

La investigación consideró por objetivo general: Determinar cómo la Auditoría Forense se relaciona con la responsabilidad social en las empresas financieras de Comas, 2022. Objetivos específicos: Determinar cómo la corrupción se relaciona con el desarrollo sostenible en las empresas financieras de Comas, 2022 y Determinar como la auditoría forense se relaciona con los grupos de interés en las empresas financieras de Comas, 2022. Con respecto a la hipótesis general, según el problema, se responde: H_1 : La Auditoría Forense se relaciona con la responsabilidad social en las empresas financieras en Comas, 2022. Hipótesis específicas: La corrupción se relaciona con el desarrollo sostenible en las empresas financieras de Comas, 2022 y la auditoría forense se relaciona con los grupos de interés en las empresas financieras de Comas, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

La base de la tesis se fundamentó en estudios anteriores que exploran las variables de la presente investigación, respaldada por pruebas recopiladas a nivel internacional.

Lema (2019), tuvo como finalidad, establecer la importancia de la auditoría forense como enfoque para detectar irregularidades en las entidades financieras en el interior de la industria bancaria de Ecuador. Asimismo, se empleó un estudio cualitativo, no experimental y de tipo documental. De igual manera, la técnica empleada fue la observación y la muestra fueron todas las entidades financieras del Ecuador. Concluyó en que la auditoría forense posee un alto nivel de relevancia en las organizaciones financieras de Ecuador.

De igual forma, el propósito de Toro et al. (2021) fue analizar el rol de la auditoría financiera y forense como instrumento fundamental para la supervisión e identificación de fraudes a través del estudio de documentos y regulaciones actuales, con el fin de identificar los errores intencionales más significativos relacionados con la obtención de beneficios económicos. Asimismo, se utilizó un estudio de tipo explicativo y descriptivo. Además, la técnica empleada fue la encuesta, cuya muestra estuvo conformada por 137 empresas. Finalmente, concluye en que la incorporación exitosa de la Auditoría Forense - Financiera en los controles internos requiere una instrucción especializada apropiada. Los auditores asignados deben poseer competencias en contabilidad y auditoría convencionales, además de destrezas en indagación jurídica para obtener pruebas. Este tipo de auditoría se dedica a identificar y examinar fraudes significativos, abordando áreas financieras, contables, legales, administrativas y fiscales para su posible presentación en juicios contra los responsables de delitos económicos. Es crucial destacar que la realización de una auditoría no garantiza, por sí misma, la prevención de fraudes financieros. Es necesario desarrollar mecanismos, como el análisis prospectivo, para que la gerencia pueda prevenir futuros fraudes, utilizando los informes de auditoría como base para la planificación futura, la generación de opciones y la definición de estrategias destinadas al control y optimización de procesos, a fin de reducir la probabilidad de eventos inusuales.

Asimismo, el propósito de Gallego et al. (2021) fue examinar el proceso aplicable en el ámbito cooperativo en una tarea de auditoría forense destinada a

respaldar la autenticidad de la evidencia en un proceso penal. En relación a la metodología, el enfoque es cualitativo mediante un estudio de caso. El estudio concluyó en que, la auditoría forense a diferencia de en otras ramas convencionales de auditoría, el auditor tiene la responsabilidad de descubrir y recopilar pruebas de los hechos que dieron lugar a fraude, actuando con escepticismo al evaluar riesgos y analizar indicios de los mismos mediante la matriz de riesgos, por tanto, es crucial definir principios, técnicas y herramientas, así como, establecer el procedimiento específico para las entidades de economía solidaria que permitan al profesional llevar su encargo de manera adecuada.

Por otro lado, el objetivo de Pérez (2020) fue reconocer los conglomerados económicos o compañías conformada por familias, que han resultado destacadas como Empresas Socialmente Responsables hasta 2019. Asimismo, el estudio fue de tipo documental con métodos, históricos, analíticos y descriptivos. En relación a la conclusión, la responsabilidad social implica llevar a cabo acciones éticas, impulsar el crecimiento sustentable, estimular la innovación y aplicar prácticas empresariales ejemplares en beneficio de la prosperidad de los empleados y del entorno, además de evitar la degradación del planeta.

De manera similar, Loor (2020) cuyo objetivo fue proporcionar evidencia empírica del posible nexo de causa y efecto entre los dos conceptos, en un sector particular de las cooperativas ecuatorianas. Asimismo, se realizó una investigación empírica de la relación causal entre los conceptos, con el objetivo de precisar el posible influjo de la dimensión de responsabilidad social en la de sustentabilidad empresarial. El desenlace fue que las diversas facetas de la responsabilidad social poseen una influencia significativa en los aspectos de la sostenibilidad empresarial.

Desde un ambiente nacional, se obtuvo la investigación de Ojeda (2023) cuya finalidad fue evaluar la repercusión de la Responsabilidad Social Empresarial en la percepción institucional de una institución financiera en Perú. Asimismo, el enfoque aplicado fue cuantitativo, de tipo explicativo, básico y de diseño no experimental con un corte transversal. También, el instrumento fue el cuestionario que se aplicó a 130 trabajadores de un banco del país y cuyos resultados evidenciaron que los clientes aprecian que las entidades financieras diseñen estrategias para el desempeño exitoso a largo plazo, acaten los requisitos legales, se adhieran a directrices éticas claras y ejecuten roles significativos en la

comunidad independientemente de la búsqueda de beneficios económicos. En conclusión, los diferentes aspectos de responsabilidad como lo son la económica, legal, ética y filantrópica guardan relación entre ellas y con la imagen empresarial de instituciones financieras en Perú.

Asimismo, Bracamonte y Valderrama (2021) cuya intención fue examinar el ambiente operativo de las entidades financieras y analizar de qué manera la responsabilidad social de dichas instituciones afecta la capacidad competitiva de una organización a fin localizada en Tacna durante el año 2019. Este artículo es de tipo básica, observacional, transeccional explicativo, aplicó el cuestionario a un grupo representativo que estuvo conformado por 384 usuarios de la institución financiera. En cuanto a la conclusión, la responsabilidad social de los organismos financieros tiene una repercusión significativa en la capacidad competitiva de la entidad analizada, puesto que se halló que la responsabilidad social bancaria incide en un 72% dicha variable. No obstante, se precisó como regular el nivel de competitividad en la organización financiera.

De igual manera, Rivera y Marmolejo (2023) en su tesis tuvo la finalidad fundamental de establecer la conexión entre la responsabilidad social corporativa y la rentabilidad de cuatro organizaciones financieras del Perú durante el periodo 2022. El enfoque utilizado fue el mixto, donde el estudio cualitativo se desarrolló mediante el instrumento la entrevista y el estudio cuantitativo se ejecutó a través del cuestionario. Asimismo, la población para la entrevista fue de 3 expertos en la materia, mientras que, para la encuesta fueron 33 trabajadores. Por otro lado, se empleó un diseño no experimental, transversal y no participativo; mientras que el alcance fue explicativo correlacional. El estudio concluye, que la responsabilidad social corporativa evidencia una correspondencia relevante en los sujetos de estudio.

Por otro lado, Patron (2020) infirió que el empleo de un sistema de procesos y vigilancia con celeridad correspondiente para realizar una fiscalización precautoria técnica que facilite la identificación a tiempo, adecuada e informe de operaciones inusitadas con probabilidad de ser turbias. De igual forma, se empleó un enfoque cualitativo, se fundamenta en el diseño fenomenológico y es de tipo básico. En consecuencia, de la investigación, se estableció que es el lavado de dinero ilegal, un acto delictivo de carácter económico donde los violadores de la ley

encubren la constitución real, procedencia, motivo y aplicación de sus beneficios, transformándose de modo que parezcan ser legítimos o legales.

De la misma manera, Cardich (2020) cuya finalidad fue evaluar si la auditoría forense impacta en el manejo de riesgos de fraude en las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en el Perú entre los periodos 2016-2017. La investigación tomó un enfoque descriptivo y correlacional, cuya técnica utilizada fue la encuesta, empleando un cuestionario como herramienta para recopilar información. La muestra se conformó por 80 expertos relacionados con la dirección de auditoría interna de los sujetos de estudio. En relación a la conclusión, la auditoría forense logró un impacto favorable en la regulación de riesgos de fraude en los objetos de estudio. Este efecto positivo se atribuye al hecho que, mediante la implementación adecuada de la auditoría forense, no solo se logra descubrir y examinar conductas fraudulentas, sino que también contribuye en su prevención, lo que resulta en la disminución efectiva del riesgo de fraude.

La auditoría forense es una doctrina que tiene por objetivo descubrir y probar hechos ilegales en las transacciones financieras de una empresa, para ser recopilada y analizar la evidencia aportada como prueba en un juicio. Al respecto Rozas (2009) define a la auditoría forense como una rama de la auditoría enfocada a obtener evidencias que puedan ser usadas como pruebas en un proceso judicial, con el fin de demostrar delitos o resolver conflictos legales. (p.73).

Asimismo, Moreno (2022) indica que: “Uno de los fines de la auditoría forense es el revisar los procesos y procedimientos para lograr detectar e investigar de manera eficaz y eficiente los diferentes actos ilícitos” (p.14). También, esta rama de la auditoría se utiliza en distintos contextos, como industrias bancarias, organizaciones no lucrativas y organismos estatales. Su relevancia radica en la identificación precoz de prácticas fraudulentas, prevenir irregularidades y resguardar tanto los activos como la imagen de las organizaciones.

Por otra parte, el proceso de la auditoría forense se desarrolla a través de procedimientos que comprenden la planificación, recopilación y análisis de información, la evaluación de riesgos, la identificación de áreas de máxima vulnerabilidad y la exhibición de informes. De esta manera se emplean una diversidad de procedimientos e instrumentos para realizar su labor.

De igual manera, los profesionales en auditoría forense se fundamentan en

los principios y estándares éticos, desempeñando sus funciones imparcialmente, de manera que eviten los conflictos de interés, respetando la confidencialidad de la información recolectada durante la investigación y manteniendo un perfil de profesional íntegro. Es esencial resaltar que, la auditoría forense no solo ejecuta la identificación y registro de fallos, sino que asimismo ejerce un papel crucial en la previsión y reducción de riesgos. Los dictámenes de este tipo de auditoría pueden cooperar en las entidades para reforzar sus controles internos, instaurar políticas de ética y cumplimiento, y aumentar su destreza para identificar y prever prácticas ilícitas como la corrupción y el fraude.

La corrupción es una problemática global, que impacta con varias áreas, comprendiendo también el ámbito financiero y empresarial. Al respecto, Márquez (2018) afirma que: A pesar de las legislaciones de anticorrupción y los esfuerzos que hacen las naciones y las organizaciones, estos no son suficientes para erradicar la corrupción (p.11). Lo que afecta negativamente el desempeño, la reputación y la responsabilidad social de las organizaciones. La corrupción consiste en aprovechar el poder que se posee para conseguir beneficios propios o favorecer a otros, incumpliendo los principios éticos y legales. En empresas financieras en Perú, puede manifestarse como sobornos o conocidos coloquialmente como coimas, extorsión, gratificaciones ilegítimas y conflictos de intereses.

El soborno, Coll (2021) se entiende que se trata de un soborno cuando se le da dinero o algo de valor a alguien para que le haga un favor al que lo paga. Por lo general, este favor que se pide es injusto o ilegal. Por eso se usa el dinero para sobornar a la persona, pues se busca convencer al individuo de que, aunque es ilegal, haga el favor al interesado. Los sobornos se ponen en práctica en diversas situaciones, como en intercambios comerciales, acuerdos públicos o la forma de toma de decisiones, afectando la moralidad e imparcialidad de los involucrados.

La extorsión consiste en adquirir dinero, bienes o ventajas mediante amenazas, coerción o chantaje. Al respecto Hernández (2016), como fue citado en Lazo y Rivas (2022), definen que la extorsión consiste en comunicarse de manera directa, ofensiva e intimidante, con un grado elevado de violencia verbal. Su rasgo distintivo es la coacción que se aplica a una persona por medio de amenazas para forzarla a hacer algo y conseguir así dinero u otra ventaja (p.383). Es decir que, en esta situación, un individuo aprovecha su jerarquía para forzar a otro a cumplir con

sus demandas ilícitas. Este tipo de conducta extorsiva puede manifestarse en diversos contextos, como contratos o incluso en situaciones personales.

Los agradecimientos ilegales hacen referencia a los hábitos corruptos en los que se conceden incentivos inadecuados, como señal de gratificación por los favores o decisiones favorables. De acuerdo con Márquez (2018) se infiere que, los agradecimientos ilegales pueden generar un círculo vicioso de favores o recompensas entre las partes involucradas, que puede afectar la imparcialidad, la transparencia y la legalidad de las decisiones que fueron tomadas (“agradecimientos ilegales”, párrafo 29). Además, pueden ser una forma de encubrir o justificar actos de corrupción, que pueden tener consecuencias negativas para la entidad como para la sociedad.

El conflicto de intereses surge cuando un individuo que posee un cargo elevado o de decisión tiene intereses propios o económicos que podrían afectar su neutralidad o equidad en el desempeño de sus deberes. Dicho en otras palabras, los conflictos de interés ocurren cuando un trabajador, gerente o directivo de una organización tiene un interés financiero propio no comunicado en una operación que perjudique a la organización o a los socios. El conflicto puede tener relación con vínculos de familia, empleo o individuales del estafador (Marquéz, 2018, “Conflictos de interés”, párrafo 27). Esta forma de corrupción puede dañar a la organización y a sus accionistas, basándose en el ocultamiento de información y la falta de ética. Por lo que estos actos deben ser prevenidos y sancionados para evitar el deterioro de la confianza y la reputación de la organización.

Con respecto al fraude financiero, Molina Gómez y Mendoza Saltos (2022) se define como el acto ilícito en la conducta de las personas naturales o jurídicas, quienes mediante el engaño logran obtener beneficios en detrimento de los intereses de otra persona u organización, ya sea pública o privada (p.401).

Esta forma de fraude puede tener lugar en todo ente económico, con repercusiones adversas importantes tanto para las entidades perjudicadas como para la economía en su conjunto, al distorsionar la veracidad y ocultar información crucial.

Según Guijarro y Guerra (2018) mencionan tres componentes que se presentan en los individuos al cometer fraude, estos son: La motivación, que es el estado emocional de la persona que la inclina a llevar a cabo estos actos; la

ocasión, que es el momento que se le presenta al individuo para llevar a cabo actos fraudulentos y la racionalización, que es la justificación que brinda el individuo a su comportamiento a través de su propio juicio y razones (p. 401).

Algunas razones que subyacen al fraude financiero pueden ser diversas, pero suelen estar motivadas por el anhelo de conseguir beneficios particulares a costa de terceros, evasión de impuestos, conseguir financiamiento de manera indebida o preservar su imagen económica positiva para adjuntar a nuevos inversionistas o accionistas.

El impacto del fraude financiero no se limita únicamente a los involucrados, sino que también afecta a colaboradores, accionistas, proveedores y clientes que creen en la veracidad de la exactitud de la información financiera presentada. En el contexto del fraude financiero, se distinguen dos tipos fundamentales:

El fraude corporativo, Gutiérrez (2020) hace alusión a las acciones fraudulentas que implican la manipulación de información financiera u operativa, la cual se oculta, altera o falsifica (p.492).

Estas acciones son ejecutadas por los altos mandos o los directivos de una entidad a fin de conseguir ventajas individuales a costa de la empresa.

El fraude laboral, Quevedo Barros et al., (2019) hace referencia a acciones fraudulentas llevadas a cabo por empleados dentro de una empresa (p.408).

Estas prácticas fraudulentas pueden abarcar desde la alteración de registros de horas laborales hasta el hurto de activos pertenecientes a la organización, la utilización indebida de activos empresariales, la exhibición de reportes de gastos falsificados o exagerados, entre otras acciones engañosas.

Tanto el fraude corporativo como el laboral pueden desencadenar impactos significativos, cómo el incremento de la desconfianza en el mercado y socavar la credibilidad del sector empresarial en su totalidad. Por tanto, estas prácticas fraudulentas, subrayan la importancia de plantear medidas preventivas y promover una cultura basada en la integridad de la jerarquía empresarial.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se percibe como una estrategia para el crecimiento empresarial que inicia al abordar tanto las acciones con impacto positivo como negativo en el estilo de vida de los grupos de interés de la entidad (Andrade, 2021, p.107).

En consecuencia, las empresas así como persiguen la complacencia de la

dirección y/o los interesados internos, también pretenden consolidar la fidelidad de la colectividad donde operan. Es posible entonces concluir, que la responsabilidad social implica una comprensión más exhaustiva del funcionamiento de las organizaciones, al afirmar que estas no deben concentrarse únicamente en la generación de beneficios, sino en la implementación de tácticas y maniobras medioambientales, sociales o donativos que abarquen todos los aspectos de su operación con la finalidad de incrementar su posición competitiva.

Los grupos de interés, Prieto y Serrano (2022) todas aquellas personas que, de algún modo, se ven impactados por el desarrollo de la operatividad de la empresa y, a la vez, tienen la habilidad de afectar el desempeño de las empresas (Definición y tipos de stakeholders, párrafo. 5).

Así la discordancia en los objetivos y perspectivas de la organización puede perturbar la comodidad de los grupos de interés, resultando en la pérdida de la perspectiva, credibilidad y respaldo por parte de dichos grupos.

Conforme a Pegueros et al. (2022) se deduce que la sostenibilidad se asemeja a un balance o punto de equilibrio entre los elementos económicos, sociales y ambientales de una sociedad, que permiten preservar la calidad de vida de sus generaciones próximas (p.151). Es decir que, el desarrollo sostenible en las entidades implica simplemente la habilidad de estas organizaciones para cumplir con sus exigencias económicas, medioambientales y sociales sin arriesgar la competencia de las generaciones venideras para complacer sus propias necesidades. Por otra parte, las empresas comprometidas con la sostenibilidad son aquellas que comparten ciertas características comunes, tales como una preocupación por el entorno en el cual operan y una conciencia ecológica que las lleva a ser consecuentes con su responsabilidad social corporativa (RSC).

La dimensión económica se refiere a la productividad y al logro del desarrollo humano sostenible. Implica la unión del crecimiento económico con las dimensiones sociales y busca promover la equidad económica, reducir la pobreza y garantizar la distribución justa de beneficios del desarrollo. Además, busca establecer una relación equilibrada entre la ascendencia económica, la igualdad social y la protección de la biodiversidad.

Por otro lado, la dimensión ambiental hace alusión a la importancia de conservar y conservar el medio ambiente, del mismo modo con los recursos

naturales en el contexto empresarial. Implica adoptar prácticas y políticas que minimicen la contaminación, promuevan la conservación de la biodiversidad y fomenten el uso de fuentes de energía renovable.

Por último, la dimensión social se refiere a las condiciones laborales y la gestión organizacional en términos de desarrollo humano. Incluye aspectos como el acceso a la salud, el nivel de aprendizaje y el trabajo, así como la interacción con la sociedad. La dimensión social busca promover la equidad social, garantizar la inclusión y la intervención de los colaboradores de la entidad en el sistema de desarrollo. (Buiza y Morales, 2020, pp. 21- 23).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación:

El tipo de investigación que corresponde con el objetivo propuesto es la aplicada, pues se trata de usar la base teórica ya existente para resolver una situación problemática, según lo expresado por Castro et al. (2023) La investigación aplicada utiliza los conocimientos adquiridos en la investigación básica con el propósito de dirigirlos hacia el logro de metas específicas.

3.1.2 Nivel de estudio:

El nivel de estudio requerido fue el descriptivo - correlacional, ya que se describe minuciosamente una realidad para posteriormente, descubrir el grado de asociación que hay entre las variables de estudio. En ese sentido se infiere Bilbao y Escobar (2020) que una investigación de carácter descriptivo elige unos conceptos o varias variables y se evalúa cada una de ellas sin relación con las demás, con el objetivo y finalidad de caracterizarlas (p.56).

Del mismo modo, Rebollo y Ábalos (2022) mencionan que la investigación correlacional es un tipo de estudio que se dedica a medir el nivel de relación entre dos o más conceptos o variables, siendo esta su finalidad. (Modelo de Investigación Correlacional, párr.1).

3.1.3 Diseño de investigación:

La presente investigación fue de un diseño no experimental, debido a que no se manipularon las variables, acorde a ello Cravino (2021) menciona que las estrategias no experimentales se basan en registros sistemáticos donde no hay

alteración deliberada de variables (p.162). Estas estrategias buscan describir o comparar hechos tal como ocurren en su entorno natural. En consecuencia, al implementar este tipo de diseño solo se estudiará a través de observaciones los fenómenos en su figura original, para más adelante describir y analizar sin influir o manipular las variables. Asimismo, el diseño no experimental tiene dos formatos generales, que basándonos en nuestro proyecto de investigación destacaremos el diseño transversal como indica Martínez (2020) “son estudios descriptivos que se basan en una única visión de la realidad que se analiza, a través del examen de una muestra de la población en un periodo en específico” (p.9).

3.2 Variables y operacionalización:

- **Variable Independiente:** Auditoría Forense

En la preparación de la presente investigación, la primera variable designada fue "Auditoría Forense", ya que constituye la causa o motivo por el cual se lleva a cabo la investigación.

- **Variable Dependiente:** Responsabilidad Social

La segunda variable fue "Responsabilidad Social", ya que se pudo establecer que surge como consecuencia o resultado de la primera variable, que es "Auditoría Forense".

- **Definición conceptual:**

La auditoría forense está orientada a la determinación de los hechos de corrupción y fraude financiero que se generan por hechos no legal actos ilegales, también busca identificar la tipología aplicada por el defraudador. (Castellanos et al., 2022, pág. 99)

...la responsabilidad social es una forma de gestión empresarial, donde la organización actúa de manera transparente, legal y moral con sus grupos de interés, para lograr un bienestar económico, social y ambiental que aporte al desarrollo sostenible ...con principios éticos y legales. (Jáuregui et al., 2018)

- **Definición operacional:**

La variable Auditoría Forense se enfoca en descubrir hechos de corrupción y fraude financiero originados por acciones ilegales, con el objetivo de identificar cómo el defraudador ejecutó el delito.

La variable Responsabilidad Social se describe como estrategia de gestión empresarial en la que la entidad opera de manera transparente, legal y ética con

sus partes interesadas, buscando contribuir al bienestar económico, social y ambiental para promover el desarrollo sostenible, fundamentada en principios éticos y legales.

- **Indicadores:**

Carballo y Guelmes (2016) citado por Hnaire et al. (2022), son conceptos que indican la presencia de una característica o variable, lo que implica que puede ser evaluada con exactitud mediante medición (pp. 54-55).

Indicadores de la variable independiente: "Auditoría Forense"

- Agradecimientos ilegales
- Soborno
- Extorsión
- Conflicto de intereses
- Fraude corporativo
- Fraude laboral

Indicadores de la variable dependiente: "Responsabilidad Social"

- Clientes
- Empleados
- Accionistas e inversiones
- Sociedad y medio ambiente
- Proveedores
- Medio ambiente
- Social
- Económico

- **Escala de medición:** Ordinal

Quintana (2020) menciona que una escala de medición abarca los diversos valores que una determinada variable puede asumir; constituye una secuencia de medidas que facilita la organización de datos en una jerarquía. Estas escalas o niveles de medición se emplean para evaluar variables o atributos (El "clásico" cuadro de la operacionalización de variables, párr. 6).

3.3 Población, muestra y muestreo:

3.3.1 Población:

Respecto a la población, se comprende de Niño (2021) que la

población es la agrupación de todas las unidades que pueden ser objeto de estudio, es decir, todos los elementos que pueden formar parte del campo de una investigación, tales como los seres humanos, procesos, objetos, etc. (p.54). En ese sentido, la población está constituida por 460 trabajadores entre directivos, funcionarios y empleados que ejercen sus labores en las 18 empresas financieras en el distrito de Comas.

Criterios de inclusión son aquella población que posee las características requeridas para ser partícipe en la investigación, se consideraron a los trabajadores que laboren como directivos, encargados o funcionarios de supervisión del trabajo de los colaboradores por área y a los empleados que tienen admisión a la información económica de los usuarios de las empresas financieras en Comas.

Criterios de exclusión están constituidos por la población excluida, es decir, aquella población que no reúna las cualidades requeridas para contribuir en la investigación, no se tomaron en cuenta al personal que labora en campos distintos a los mencionados anteriormente por no contar con los conocimientos necesarios para diligenciar el cuestionario.

3.3.2 Muestra:

Con relación a la muestra, Galeano (2020) alude que la muestra representa una fracción de la población o universo que se estudia, y estas cumplen con características pertinentes para la investigación, (p.33). En esta investigación la muestra fue conformada por 210 trabajadores.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N-1) + Z^2 * p * q}$$

n: Tamaño de la muestra

N: Población

Z: Nivel de confianza

p: Probabilidad a favor

q: Probabilidad en contra

e: Error de muestra

$$n = \frac{460 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (460-1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{460 * 3.8416 * 0.25}{0.025 * 459 + 3.8416 * 0.25}$$

$$n = \frac{441.784}{1.1475 + 0.9604}$$

$$n = \frac{441.784}{2.1079}$$

$$n = 209.58$$

$$n = 210$$

3.3.3 Muestreo:

Con relación a ello, los autores Hernández y Coello (2020) mencionan que, el muestreo son técnicas y procedimientos que se usan para elegir la muestra del objeto de investigación, es decir, la población, (p.59). El muestreo del proyecto de investigación fue determinado por los trabajadores que laboran como directivos, funcionarios y empleados que tienen acceso a la información económica de los clientes de las empresas financieras en Comas.

3.3.4 Unidad de análisis:

Al respecto, Cravino (2021) explica que son los individuos, casos o materias de estudio, en los cuales se enfoca la investigación,(p.163). El elemento de estudio estuvo compuesto por los trabajadores que laboren como directivos, funcionarios y empleados de las empresas financieras de la zona de Comas.

3.4 Técnicas e instrumentos de investigación de datos

3.4.1 Técnica:

Según Barbosa et al. (2020) mencionan que la técnica está orientada primordialmente en el procedimiento de recopilación y revisión de recursos documentales enfocados a los sujetos de estudio (p.181). Se implementó la encuesta como la técnica que nos brindará respuestas o información acerca de nuestras incógnitas.

3.4.2 Instrumento:

De acuerdo a los autores Bilbao y Escobar (2020) explican que un instrumento incluye una lista de interrogantes que guardan relación con las variables, dimensiones e indicadores de estudio (p.101). Se empleó el cuestionario como instrumento en esta investigación.

3.4.3 Validez

Según Román et al. (2021) menciona que es la determinación de lo eficiente que es el instrumento al medir un concepto (p.180). El instrumento ha sido validado por jueces profesionales que tienen bases suficientes en el tema de investigación.

Tabla 1 Validación de expertos

Docente	Especialidad	Opinión
Costilla Castillo, Pedro	Administración	Aplicable
Ventura de Esquen, Albertina Marina	Auditoría - Tributación	Aplicable
Mendiburu Rojas, Jaime	Finanzas	Aplicable

Fuente: Elaboración Propia

3.4.4 Confiabilidad

Al respecto, Sánchez (2022) menciona que la confiabilidad indica la consistencia que deben poseer los resultados, luego de aplicar el instrumento y si este se vuelve a aplicar debe presentar la misma exactitud (p.83). De manera que, se aplicó el método del Alfa de Cronbach, para evaluar la confiabilidad del instrumento, el cual contiene 14 ítems, mediante el software SPSS. Producto de ello, se obtuvo un 0,701, indicando así un grado de confiabilidad significativa.

Tabla 2 Resultado de Confiabilidad

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,701	14

Fuente: Elaboración propia vía SPSS

3.5 Procedimientos

Se empleo el procedimiento de la recopilación de teorías a través de las distintas bases de datos, como: repositorios, bibliotecas virtuales y la que se encuentra en el recinto de la UCV, además de artículos, repositorios de entornos digitales, como: Scielo, EBSCO host, Google académico, Google libros, entre otros. Se tomó en consideración tanto información de origen nacional como internacional.

3.6 Métodos de análisis de datos

Se efectuó un cuestionario, en el cual se propusieron ítems con el fin de reunir información referente a las opiniones y conocimientos de los sujetos de estudio, que laboran en el área de gerencia en empresas financieras, los cuales representan parte fundamental para medir a través de la escala de likert. Asimismo, con el producto del cuestionario se efectuará un análisis estadístico mediante el software SPSS (Statistical Package for the Social Sciences).

3.7 Aspectos éticos

El carácter ético fundamental del proyecto de investigación es la confidencialidad, objetividad y la discreción de la información recopilada mediante el instrumento utilizado y la cual, ha sido proporcionada por los sujetos de estudio.

Por otro lado, esta investigación utiliza el principio ético de justicia, ya que la principal motivación de estudiar estos fenómenos es en beneficio de las empresas financieras, para el fortalecimiento de sus conocimientos con base en la auditoría financiera para que la promoción de la responsabilidad social no se vea afectada y puedan así, mantener su imagen y la preferencia de sus clientes. Cabe destacar, que la información es auténtica, se ha aplicado de manera correcta el manual APA séptima edición y cada cita está relacionada con su respectivo autor. Asimismo, se han efectuado los lineamientos instaurados por la UCV.

IV.RESULTADOS

Prueba de normalidad

Ha: La Auditoría Forense se relaciona con la responsabilidad social en las empresas financieras de Comas,2022.

H0: La Auditoría Forense no se relaciona con la responsabilidad social en las empresas financieras de Comas,2022.

Debido a que la muestra es mayor a 50, se aplicará la prueba de Kolmogorov-Smirnov, cuya regla es que si sig. $p < 0.05$, se rechaza H0.

Tabla 3 Prueba de normalidad

	V1_ AUDITORÍA_ FORENSE (Agrupada)	Kolmogorov-Smirnov		
		Estadístico	gl	Sig.
V2_ RESPONSABILIDAD _SOCIAL (Agrupada)	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	0,414	9	,000
	DE ACUERDO	0,383	26	,000
	TOTALMENTE DE ACUERDO	0,537	174	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia via SPSS

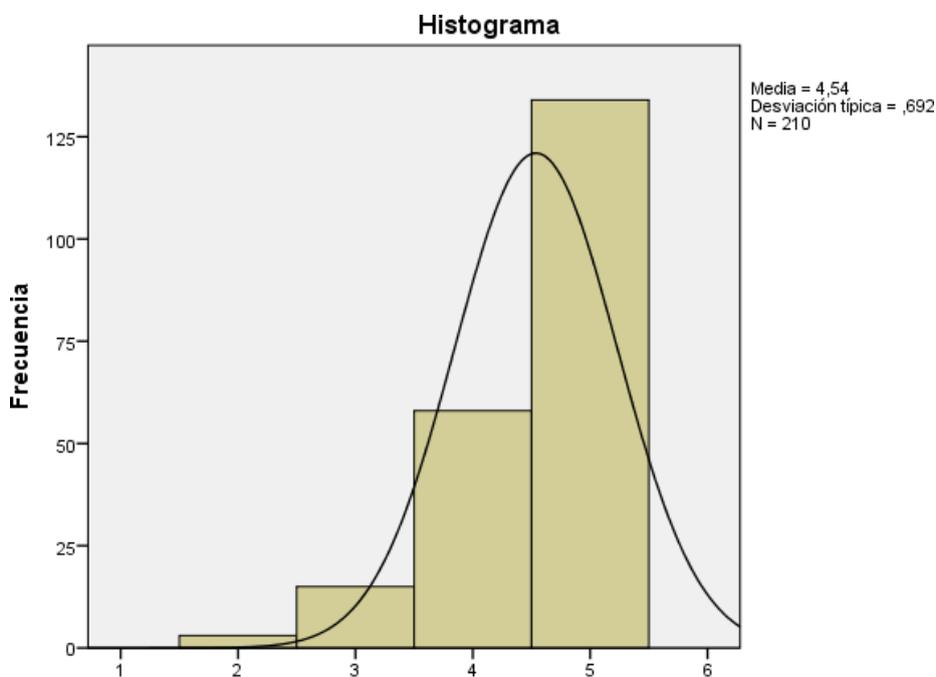
Interpretación: Los datos presentados en la tabla 3 indican que la hipótesis nula ha sido rechazada, lo que conduce a la aprobación de la hipótesis alterna. Además, se evidencia que las variables no siguen una distribución normal, por lo que se optó por utilizar una estadística no paramétrica, en este caso, el coeficiente de correlación Rho Spearman.

Tabla 4 Tabla de frecuencias - Agradecimientos ilegales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	3	1,4	1,4	1,4
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	15	7,1	7,1	8,6
	De acuerdo	58	27,6	27,6	36,2
	Totalmente de acuerdo	134	63,8	63,8	100,0
Total		210	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia via SPSS

Gráfico 1 Agradecimientos ilegales



Los agradecimientos ilegales son una forma de corrupción que busca beneficiar a ciertas personas o grupos a cambio de favores o influencias indebidas.

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: De los 210 encuestados, 134 de ellos que representa el 63.8% está totalmente de acuerdo que los agradecimientos ilegales son un una forma de corrupción que van a beneficiar a ciertas personas a cambio de influencias indebidas, 58 de los encuestados que representa el 27.6% está de acuerdo que los agradecimientos ilegales son un una forma de corrupción que van a beneficiar a

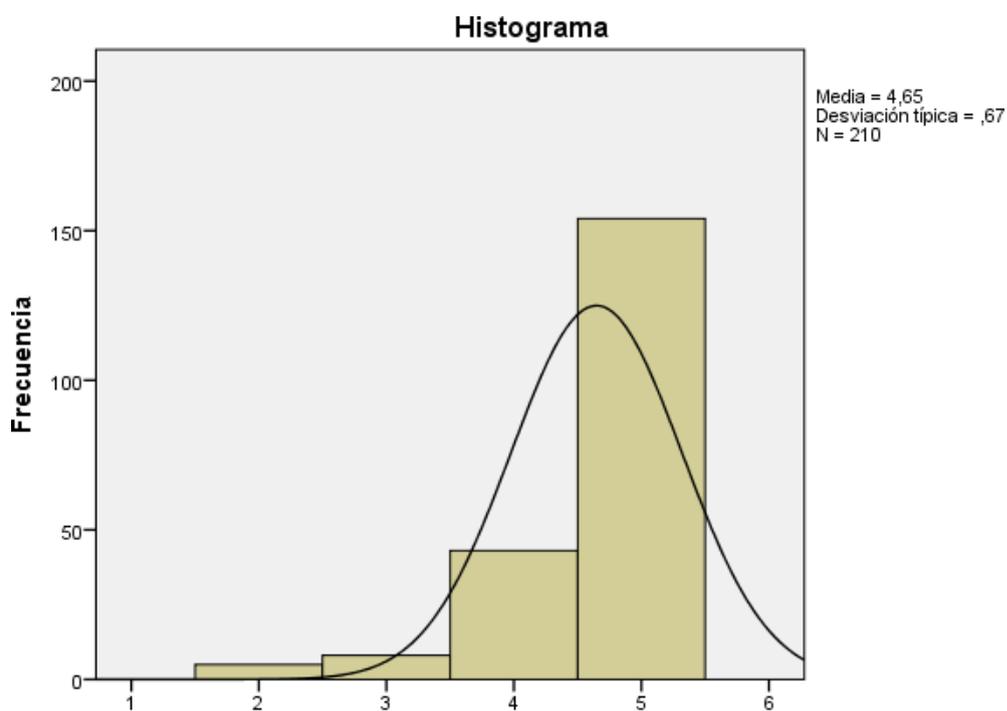
ciertas personas a cambio de influencias indebidas, 15 encuestado que representa el 7.1% no está de ni acuerdo, ni en desacuerdo en que los agradecimientos ilegales son un una forma de corrupción que van a beneficiar a ciertas personas a cambio de influencias indebidas, finalmente 3 encuestados querepresenta el 1.4% está en desacuerdo con que los agradecimientos ilegales son un una forma de corrupción que van a beneficiar a ciertas personas a cambio de influencias indebidas.

Tabla 5 Tabla de frecuencias - Soborno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	5	2,4	2,4	2,4
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	3,8	3,8	6,2
De acuerdo	43	20,5	20,5	26,7
Totalmente de acuerdo	154	73,3	73,3	100,0
Total	210	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia via SPSS

Gráfico 2 – Soborno



El soborno es una forma de corrupción que consiste en ofrecer o recibir dinero, regalos o cualquier otra ventaja para obtener un beneficio ilícito o alterar el curso de la justicia.

Fuente: Elaboración propia

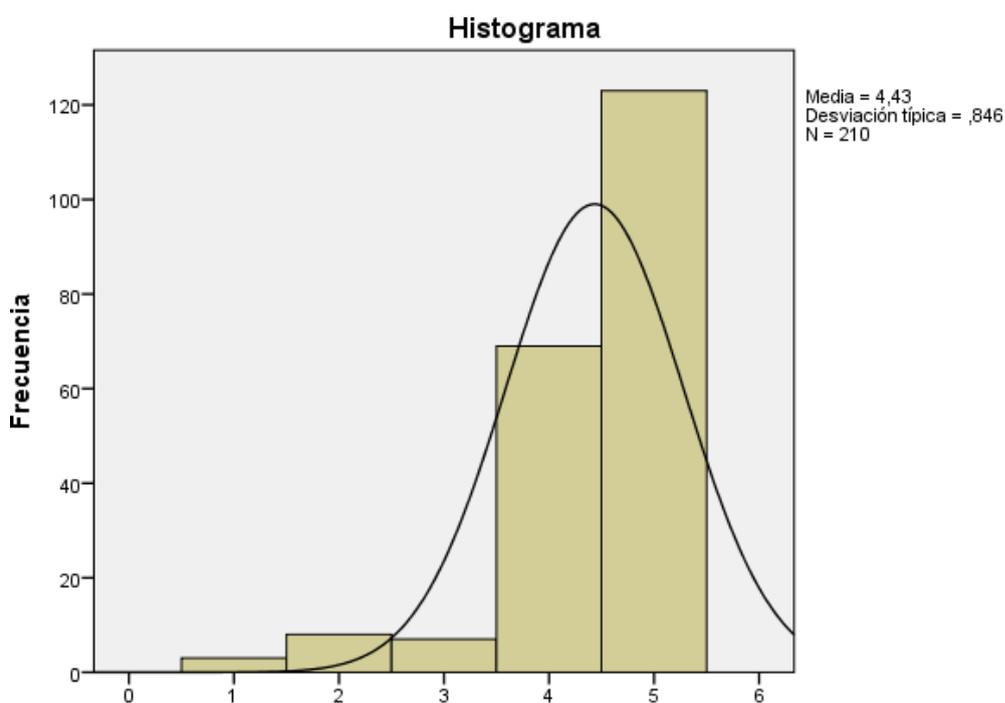
Interpretación: De los 210 encuestados, 154 de ellos, que constituyen el 73.3%, están completamente de acuerdo en que el soborno es una forma de corrupción que implica ofrecer o recibir dinero, regalos u otras ventajas para obtener beneficios ilícitos o alterar el curso de la justicia. Además, 43 encuestados, representando el 20.5%, están de acuerdo con la afirmación. Por otro lado, 8 participantes, equivalentes al 3.8%, no expresaron ni acuerdo ni desacuerdo respecto a que el soborno sea una forma de corrupción. En contraste, 5 encuestados, que constituyen el 2.4%, están en desacuerdo con la premisa planteada.

Tabla 6 Tabla de frecuencias – Extorsión

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente en desacuerdo	3	1,4	1,4	1,4
En desacuerdo	8	3,8	3,8	5,2
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7	3,3	3,3	8,6
De acuerdo	69	32,9	32,9	41,4
Totalmente de acuerdo	123	58,6	58,6	100,0
Total	210	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia via SPSS

Gráfico 3 – Extorsión



La extorsión es un tipo de corrupción que implica amenazar o coaccionar a alguien para que entregue dinero, bienes o servicios a cambio de no causarle un daño o perjuicio.

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: De los 210 encuestados, 123 encuestados que representa el 58.6% está totalmente de acuerdo con que la extorsión es un tipo de corrupción

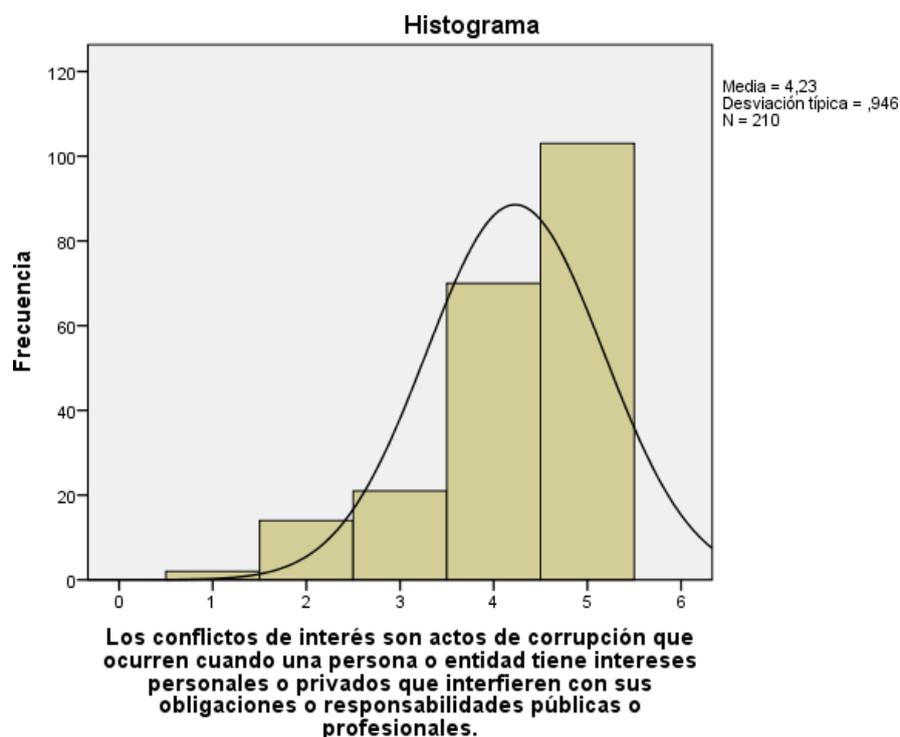
que implica amenazar o coaccionar a alguien para que entregue dinero, bienes o servicios a cambio de no causarle un daño o perjuicio, 69 encuestados que representa el 32.9% está de acuerdo con que la extorsión es un tipo de corrupción que implica amenazar o coaccionar a alguien para que entregue dinero, bienes o servicios a cambio de no causarle un daño o perjuicio, 8 encuestados que representa el 3.8% , está en desacuerdo con que la extorsión es un tipo de corrupción que implica amenazar o coaccionar a alguien para que entregue dinero, bienes o servicios a cambio de no causarle un daño o perjuicio, 7 encuestados que representa el 3.3% no está ni de acuerdo, ni en desacuerdo con que la extorsión es un tipo de corrupción que implica amenazar o coaccionar a alguien para que entregue dinero, bienes o servicios a cambio de no causarle un daño o perjuicio mientras 3 encuestados que representa el 1.4% está totalmente en desacuerdo con que la extorsión es un tipo de corrupción que implica amenaza o coaccionar a alguien para que entregue dinero, bienes y servicios a cambio de no causarle un daño o perjuicio.

Tabla 7 Tabla de frecuencias - Conflictos de intereses

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	1,0	1,0	1,0
	En desacuerdo	14	6,7	6,7	7,6
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	21	10,0	10,0	17,6
	De acuerdo	70	33,3	33,3	51,0
	Totalmente de Acuerdo	103	49,0	49,0	100,0
Total		210	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia via SPSS

Gráfico 4 - Conflictos de intereses



Fuente: Elaboración propia via SPSS

Interpretación: De los 210 encuestados, 103 encuestados que representa el 49% está totalmente de acuerdo con que los conflictos de interés son actos de corrupción que ocurren cuando una persona o entidad tiene intereses personales o privados que interfieren con sus obligaciones o responsabilidades públicas o profesionales, 70 encuestados que representa el 33.3% está de acuerdo con que los conflictos de interés son actos de corrupción que ocurren cuando una persona o entidad tiene intereses personales o privados que interfieren con sus obligaciones o responsabilidades públicas o profesionales, 21 encuestados que representa el 10% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con que los conflictos de interés son actos de corrupción que ocurren cuando una persona o entidad tiene intereses personales o privados que interfieren con sus obligaciones o responsabilidades públicas o profesionales, 14 encuestados que representa el 6.7% está en desacuerdo con que los conflictos de interés son actos de corrupción que ocurren cuando una persona o entidad tiene intereses personales o privados que interfieren con sus obligaciones o responsabilidades públicas o profesionales, mientras que 2 encuestados que representa el 1% está totalmente en desacuerdo con que los conflictos de interés son actos de corrupción que ocurren cuando una persona o

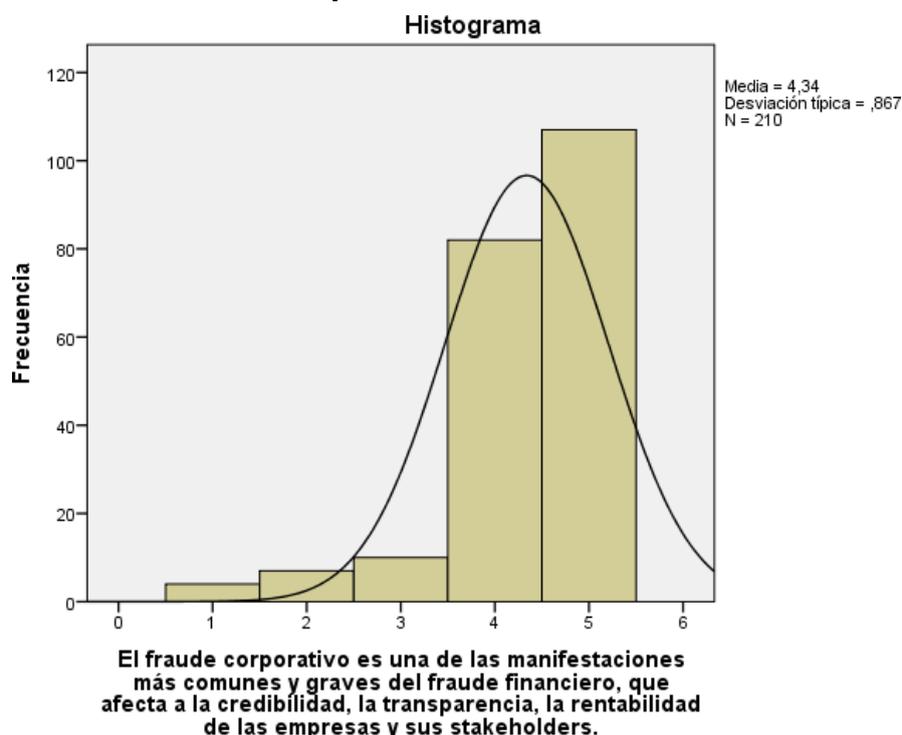
entidad tiene intereses personales o privados que interfieren con sus obligaciones o responsabilidades públicas o profesionales.

Tabla 8 - Tabla de frecuencias - Fraude Corporativo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	4	1,9	1,9	1,9
En desacuerdo	7	3,3	3,3	5,2
Válidos Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo	10	4,8	4,8	10,0
De acuerdo	82	39,0	39,0	49,0
Totalmente de acuerdo	107	51,0	51,0	100,0
Total	210	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia via SPSS

Gráfico 5 - Fraude Corporativo



Fuente: Elaboración propia via SPSS

Interpretación: De los 210 encuestados, 107 encuestados que representa el 51% está totalmente de acuerdo con que fraude corporativo es una de las manifestaciones más comunes y graves del fraude financiero, que afecta a la credibilidad, la transparencia, la rentabilidad de las empresas y sus stakeholders,

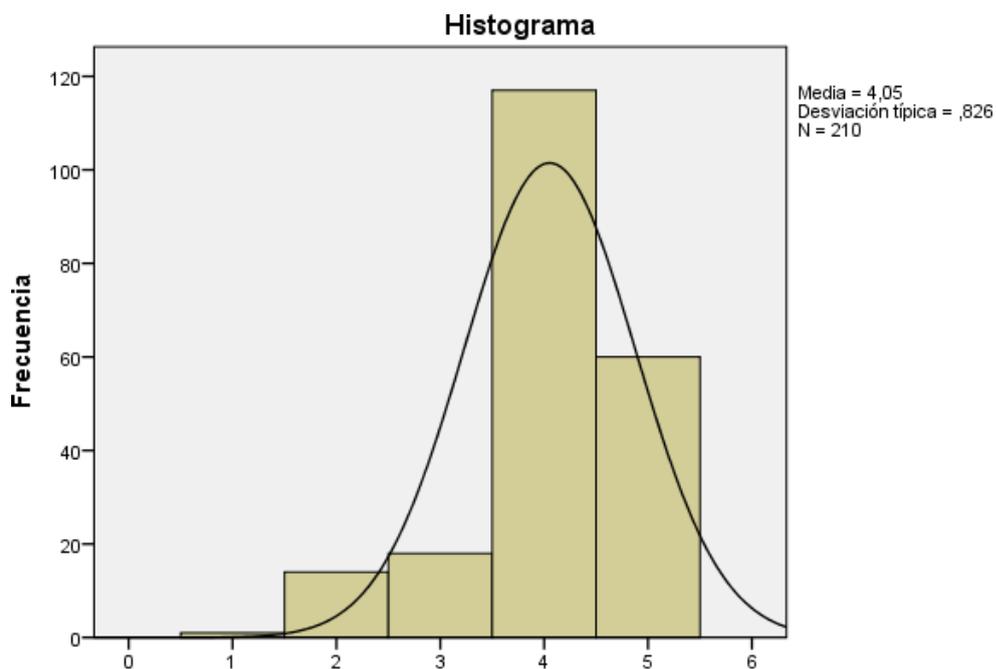
82 de los encuestados que representa el 39% está de acuerdo con que fraude corporativo es una de las manifestaciones más comunes y graves del fraude financiero, que afecta a la credibilidad, la transparencia, la rentabilidad de las empresas y sus stakeholders, 10 de los encuestados que representa el 4.8% no está ni de acuerdo, ni en desacuerdo con que fraude corporativo es una de las manifestaciones más comunes y graves del fraude financiero, que afecta a la credibilidad, la transparencia, la rentabilidad de las empresas y sus stakeholders, 7 encuestados que representa el 3.3% está en desacuerdo con que fraude corporativo es una de las manifestaciones más comunes y graves del fraude financiero, que afecta a la credibilidad, la transparencia, la rentabilidad de las empresas y sus stakeholders, mientras que 4 de los encuestado que representa el 1.9% está totalmente en desacuerdo con que fraude corporativo es una de las manifestaciones más comunes y graves del fraude financiero, que afecta a la credibilidad, la transparencia, la rentabilidad de las empresas y sus stakeholders.

Tabla 9 Tabla de frecuencias - Fraude Laboral

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5	,5
En desacuerdo	14	6,7	6,7	7,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	18	8,6	8,6	15,7
De acuerdo	117	55,7	55,7	71,4
Totalmente de acuerdo	60	28,6	28,6	100,0
Total	210	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia via SPSS

Gráfico 6 - Fraude Laboral



El fraude laboral es una modalidad de fraude financiero que supone la alteración o el incumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales o de seguridad social por parte de los empleadores o los trabajadores

Fuente: Elaboración propia via SPSS

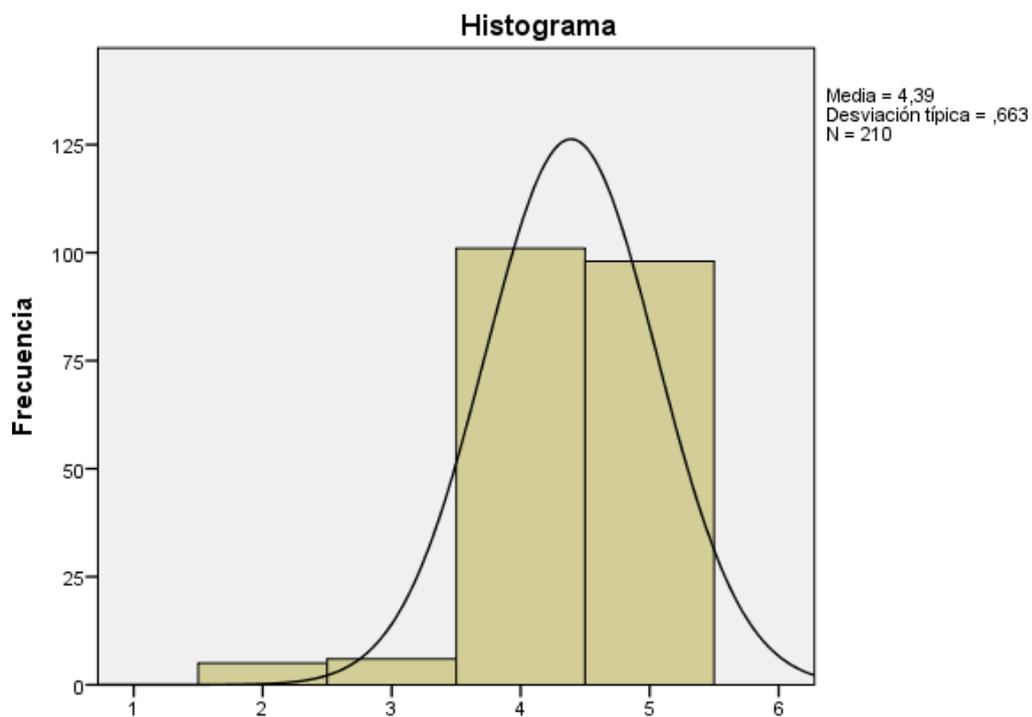
Interpretación: De los 210 encuestados, 117 de ellos, lo que corresponde al 55.7%, concuerda en que el fraude laboral es una modalidad de fraude financiero que implica la alteración o el incumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales o de seguridad social por parte de los empleadores o trabajadores. Además, 60 encuestados, representando el 28.6%, están totalmente de acuerdo con esta afirmación. Por otro lado, 18 participantes, equivalente al 8.6%, no expresaron ni acuerdo ni desacuerdo con la idea de que el fraude laboral sea una modalidad de fraude financiero. En contraste, 14 encuestados, que constituyen el 6.7%, están en desacuerdo con la premisa mencionada. Finalmente, 1 encuestado, representando el 0.5%, está totalmente en desacuerdo con la pregunta formulada.

Tabla 10 Tabla de frecuencias – Cliente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	5	2,4	2,4
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	2,9	5,2
	De acuerdo	101	48,1	53,3
	Totalmente de acuerdo	98	46,7	100,0
Total	210	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia via SPSS

Gráfico 7 – Cliente



El cliente es un grupo de interés externo y primario que tiene una gran influencia en el éxito de la empresa, ya que es el destinatario final de los productos o servicios que ofrece.

Fuente: Elaboración propia vía SPSS

Interpretación: De los 210 encuestados, 101 de los encuestados que representa el 48.1% está de acuerdo con que el cliente es un grupo de interés

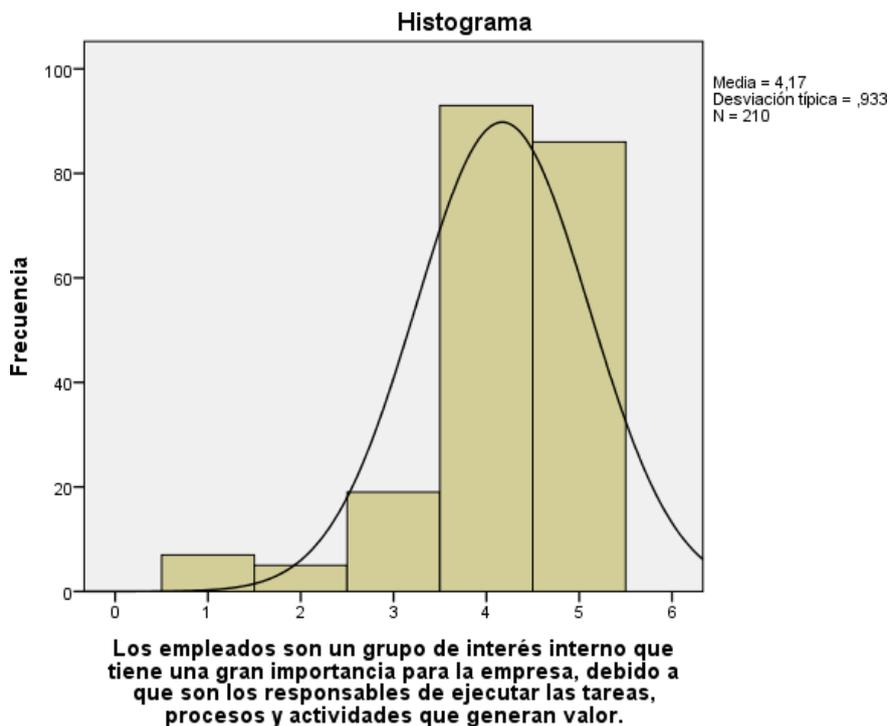
externo y primario que tiene una gran influencia en el éxito de la empresa, ya que es el destinatario final de los productos o servicios que ofrece, 98 encuestados que representa el 46.7% está totalmente de acuerdo con que el cliente es un grupo de interés externo y primario que tiene una gran influencia en el éxito de la empresa, ya que es el destinatario final de los productos o servicios que ofrece, 6 de los encuestados que representa el 2.9% no está ni de acuerdo, ni en desacuerdo con que el cliente es un grupo de interés externo y primario que tiene una gran influencia en el éxito de la empresa, ya que es el destinatario final de los productos o servicios que ofrece, 5 de los encuestados que representa el 2.4% está en desacuerdo con que el cliente es un grupo de interés externo y primario que tiene una gran influencia en el éxito de la empresa, ya que es el destinatario final de los productos o servicios que ofrece.

Tabla 11 *Tabla de frecuencias – Empleados*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Totalmente en desacuerdo	7	3,3	3,3	3,3
En desacuerdo	5	2,4	2,4	5,7
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	19	9,0	9,0	14,8
De acuerdo	93	44,3	44,3	59,0
Totalmente de acuerdo	86	41,0	41,0	100,0
Total	210	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia via SPSS

Gráfico 8 – Empleado



Fuente: Elaboración propia via SPSS

Interpretación: De los 210 encuestados, 93 de los encuestados que representa el 44.3% está de acuerdo con que los empleados son un grupo de interés interno que tiene una gran importancia para la empresa, debido a que son los responsables de ejecutar las tareas, procesos y actividades que generan valor, 86 encuestados que representa el 41.% está totalmente de acuerdo con que los empleados son un grupo de interés interno que tiene una gran importancia para la empresa, debido a que son los responsables de ejecutar las tareas, procesos y actividades que generan valor, 19 de los encuestados que representa el 9% no está ni de acuerdo, ni en desacuerdo con que los empleados son un grupo de interés interno que tiene una gran importancia para la empresa, debido a que son los responsables de ejecutar las tareas, procesos y actividades que generan valor, 7 encuestados que representa el 3.3% está totalmente en desacuerdo con que los empleados son un grupo de interés interno que tiene una gran importancia para la empresa, debido a que son los responsables de ejecutar las tareas, procesos y actividades que generan valor, 5 de los encuestado que representa el 2.4% está en desacuerdo con que los empleados son un grupo de interés interno que tiene una gran importancia para la empresa, debido a que son los responsables de ejecutar

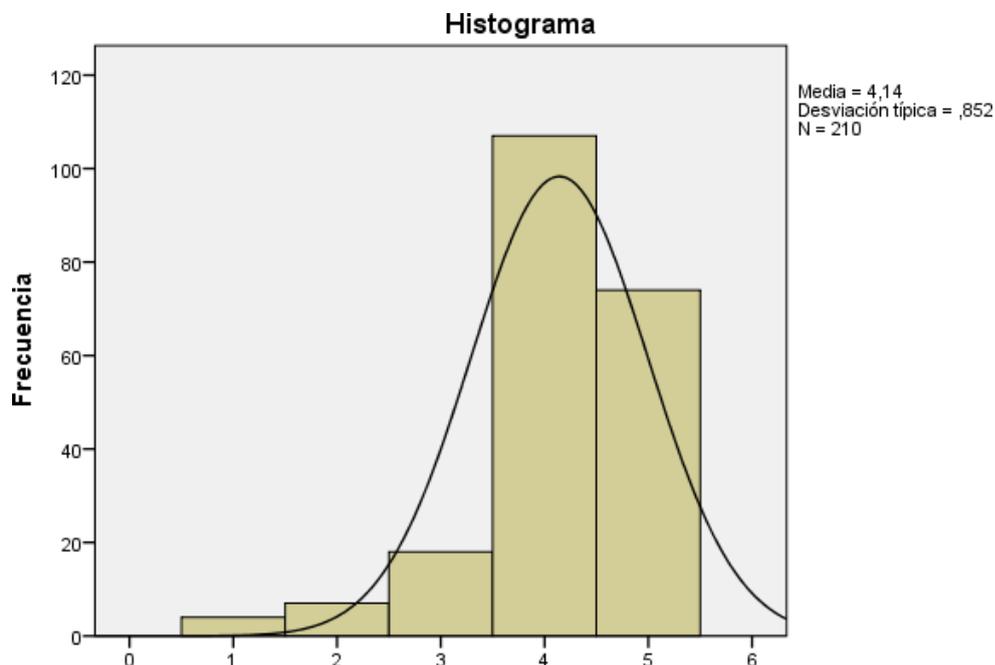
las tareas, procesos y actividades que generan valor.

Tabla 12 Tabla de frecuencias - Accionistas e inversores

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	4	1,9	1,9	1,9
En desacuerdo	7	3,3	3,3	5,2
Válidos Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	18	8,6	8,6	13,8
De acuerdo	107	51,0	51,0	64,8
Totalmente de acuerdo	74	35,2	35,2	100,0
Total	210	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia via SPSS

Gráfico 9 - Accionistas e inversores



Los accionistas e inversores son los propietarios o financiadores del capital que permiten el desarrollo y crecimiento de la organización, convirtiéndolos en un grupo de interés externo de gran relevancia para la empresa.

Fuente: Elaboración propia via SPSS

Interpretación: De los 210 encuestados, 107 de ellos, que representa el

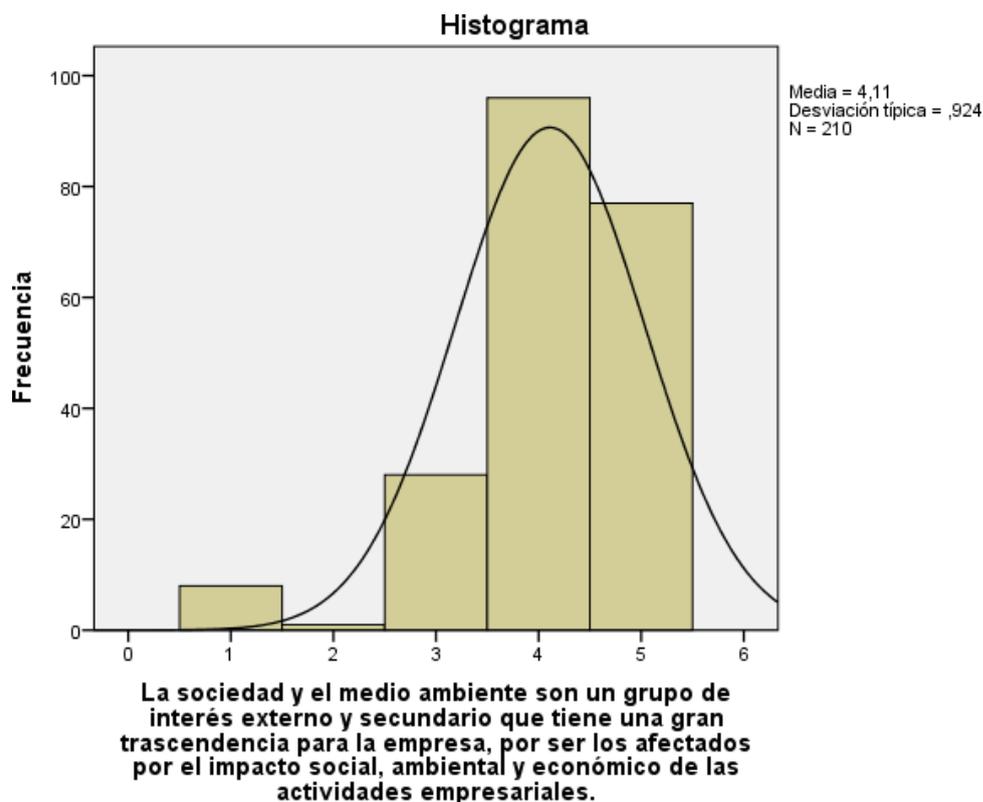
51%, está de acuerdo en que los accionistas e inversores son los propietarios o financiadores del capital que posibilita el desarrollo y crecimiento de la organización, convirtiéndolos en un grupo de interés externo de gran relevancia para la empresa. Además, 74 encuestados, equivalente al 35.2%, están totalmente de acuerdo con esta afirmación. Por otro lado, 18 participantes, que constituyen el 8.6%, no expresaron ni acuerdo ni desacuerdo con la idea de que los accionistas e inversores sean los propietarios o financiadores del capital que permite el desarrollo y crecimiento de la organización, considerándolos un grupo de interés externo significativo para la empresa. En contraste, 7 encuestados, que representan el 3.3%, están en desacuerdo con esta premisa. Finalmente, 4 encuestados, que constituyen el 1.9%, se encuentran totalmente en desacuerdo con la afirmación de que los accionistas e inversores son los propietarios o financiadores del capital que permite el desarrollo y crecimiento de la organización, considerándolos un grupo de interés externo relevante para la empresa.

Tabla 13 Tabla de frecuencias - Sociedad y Medio Ambiente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en desacuerdo	8	3,8	3,8
	En desacuerdo	1	,5	4,3
Válidos	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	28	13,3	17,6
	De acuerdo	96	45,7	63,3
	Totalmente de acuerdo	77	36,7	100,0
	Total	210	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia vía SPSS

Gráfico 10 - Sociedad y Medio Ambiente



Fuente: Elaboración propia via SPSS

Interpretación: De los 210 encuestados, 96 de los encuestados que representa el 45.7% está totalmente de acuerdo con que la sociedad y el medio ambiente son un grupo de interés externo y secundario que tiene una gran trascendencia para la empresa, por ser los afectados por impacto social, ambiental y económico de la actividades empresariales, 77 encuestados que representa el 36.7% está de acuerdo con que la sociedad y el medio ambiente son un grupo de interés externo y secundario que tiene una gran trascendencia para la empresa, por ser los afectados por impacto social, ambiental y económico de la actividades empresariales, 28 de los encuestados que representa el 13.3% no está ni de acuerdo, ni en desacuerdo con que la sociedad y el medio ambiente son un grupo de interés externo y secundario que tiene una gran trascendencia para la empresa, por ser los afectados por impacto social, ambiental y económico de la actividades empresariales, 8 de los encuestado que representa el 3.8% está totalmente en desacuerdo con que la sociedad y el medio ambiente son un grupo de interés externo y secundario que tiene una gran trascendencia para la empresa, por ser los afectados por impacto social, ambiental y económico de la actividades

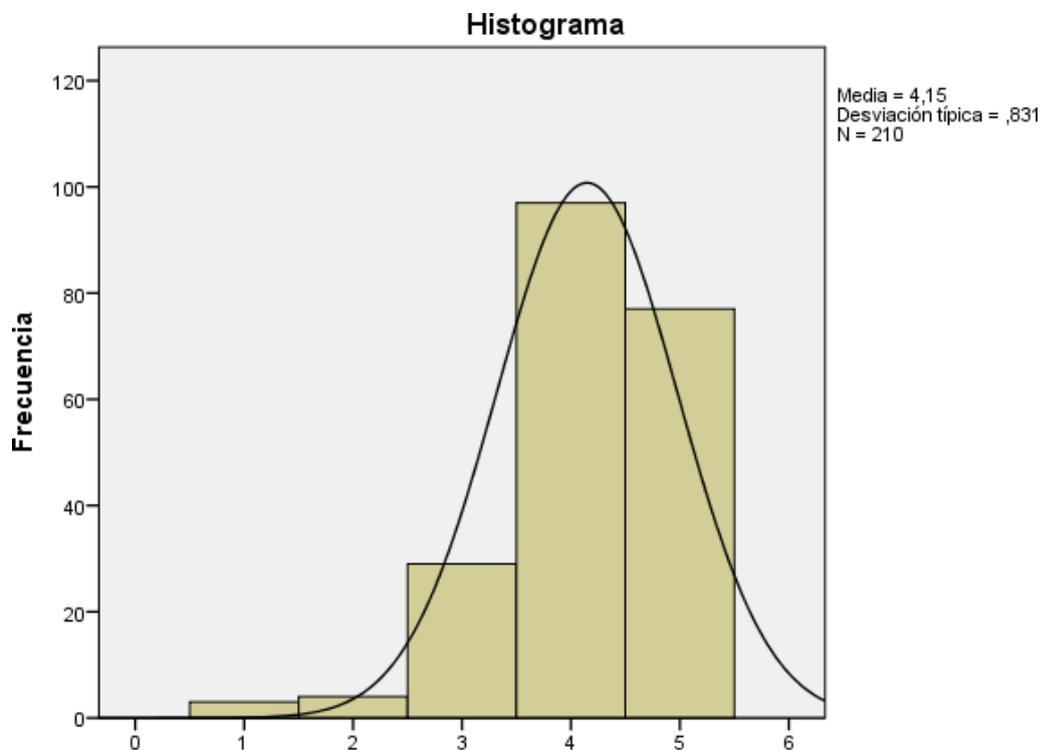
empresariales, mientras que 1 de los encuestados que representa el 0.5% está en total desacuerdo con la pregunta brindada.

Tabla 14 Tabla de frecuencias – Proveedores

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	3	1,4	1,4
	En desacuerdo	4	1,9	3,3
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	29	13,8	17,1
	De acuerdo	97	46,2	63,3
	Totalmente de acuerdo	77	36,7	100,0
Total	210	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia via SPSS

Gráfico 11 – Proveedores



Los proveedores son un grupo de interés encargados de suministrar los bienes o servicios necesarios para el funcionamiento.

Fuente: Elaboración propia via SPSS

Interpretación: De los 210 encuestados, 97 de los encuestados que

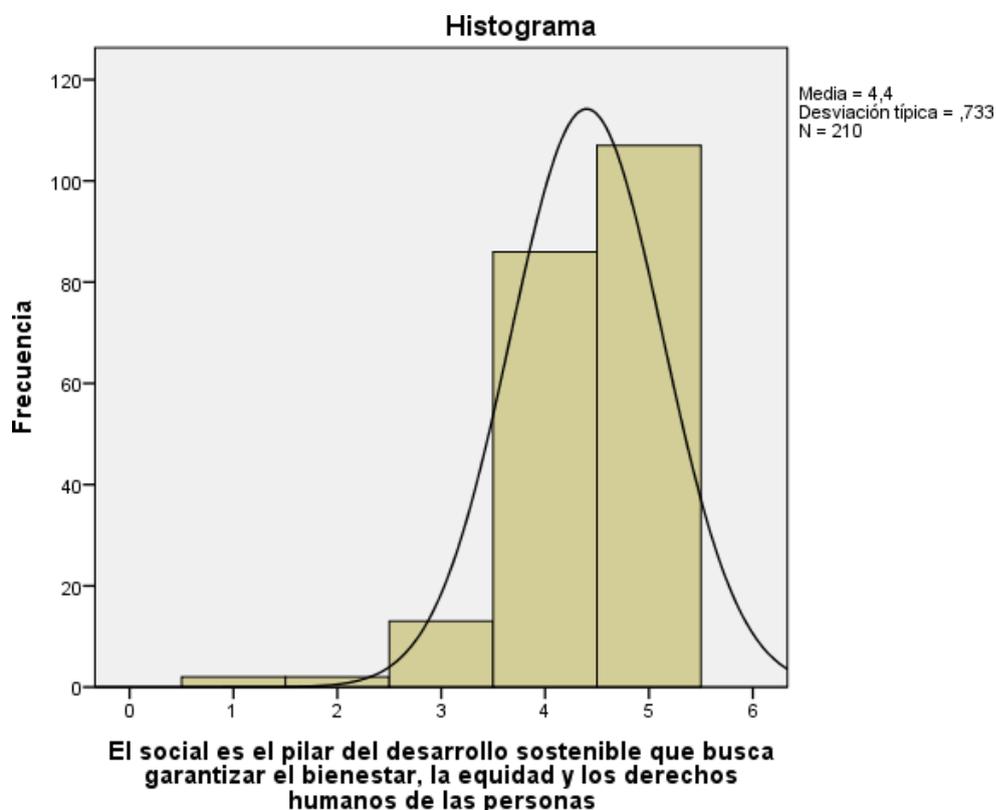
representa el 46.2% está de acuerdo con que los proveedores son un grupo de interés encargados de suministrar los bienes o servicios necesarios para el funcionamiento, 77 encuestados que representa el 36.7% está totalmente de acuerdo con que los proveedores son un grupo de interés encargados de suministrar los bienes o servicios necesarios para el funcionamiento, 29 de los encuestados que representa el 13.8% no está ni de acuerdo, ni en desacuerdo con que los proveedores son un grupo de interés encargados de suministrar los bienes o servicios necesarios para el funcionamiento, 4 de los encuestado que representa el 1.9% está en desacuerdo con que los proveedores son un grupo de interés encargados de suministrar los bienes o servicios necesarios para el funcionamiento, mientras que 3 encuetados que representa el 1.4% está totalmente en desacuerdo con que proveedores son un grupo de interés encargados de suministrar los bienes o servicios necesarios para el funcionamiento.

Tabla 15 Tabla de frecuencias – Social

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Totalmente en desacuerdo	2	1,0	1,0	1,0
En desacuerdo	2	1,0	1,0	1,9
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	13	6,2	6,2	8,1
De acuerdo	86	41,0	41,0	49,0
Totalmente de acuerdo	107	51,0	51,0	100,0
Total	210	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia via SPSS

Gráfico 12 – Social



Fuente: Elaboración propia via SPSS

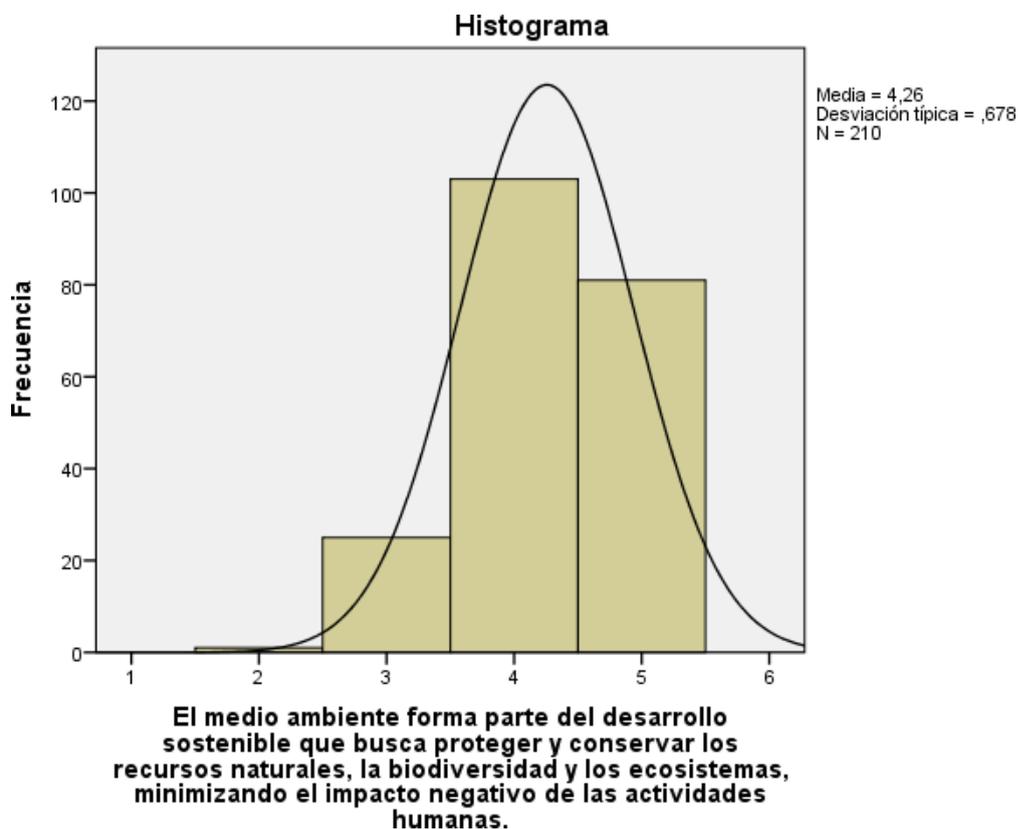
Interpretación: Resumen: De los 210 encuestados, la mayoría, un 51% (107 participantes), está completamente de acuerdo en que el componente social es el pilar del desarrollo sostenible, orientado a garantizar el bienestar, la equidad y los derechos humanos. Asimismo, el 41% (86 encuestados) respalda esta idea. En cambio, el 6.2% (13 encuestados) no expresa una posición clara al respecto, mientras que un pequeño porcentaje del 1% (4 participantes en total) está en desacuerdo con la noción de que el componente social sea crucial para el desarrollo sostenible.

Tabla 16 Tabla de frecuencias - Medio Ambiente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	,5	,5	,5
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	25	11,9	11,9	12,4
Válidos De acuerdo	103	49,0	49,0	61,4
Totalmente de acuerdo	81	38,6	38,6	100,0
Total	210	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia via SPSS

Gráfico 13 Medio Ambiente



Fuente: Elaboración propia via SPSS

Interpretación: De los 210 encuestados, el 49% (103 participantes) está de acuerdo en que el medio ambiente es un componente esencial del desarrollo sostenible, orientado a preservar y conservar los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, con el fin de minimizar el impacto negativo de las

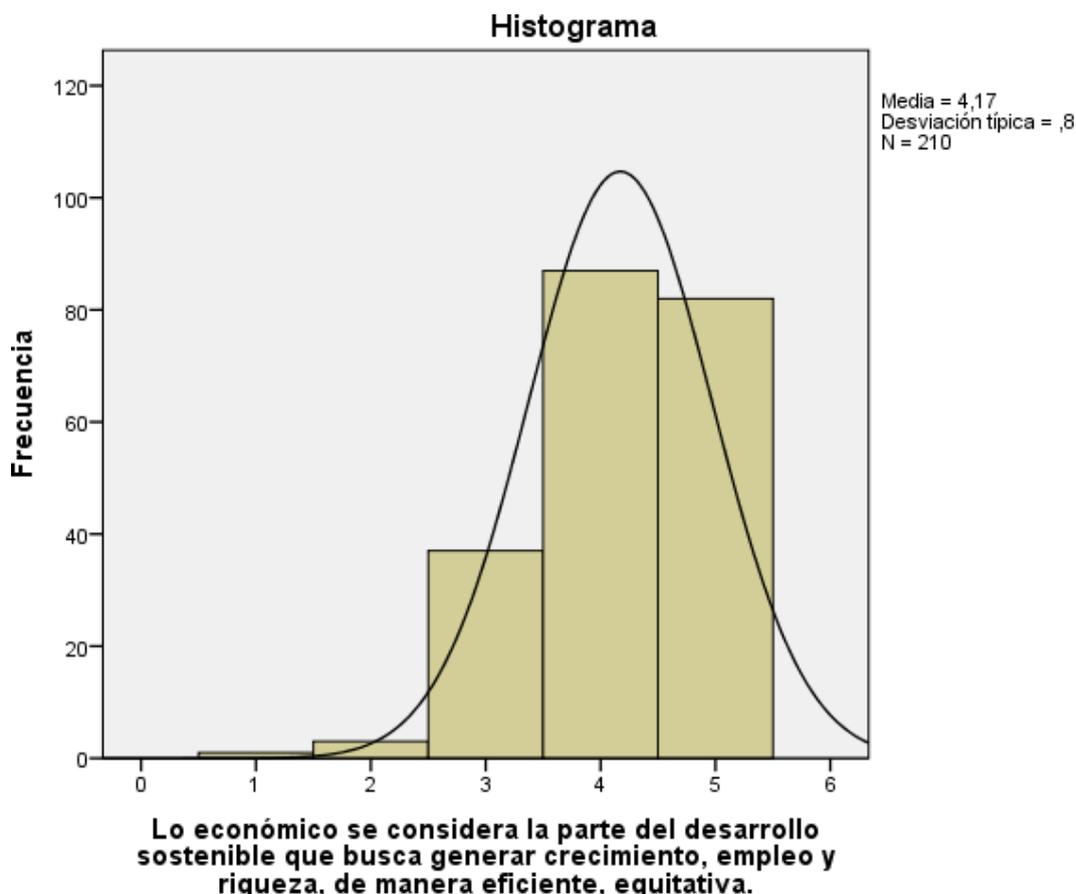
actividades humanas. Asimismo, el 38.6% (81 encuestados) está totalmente de acuerdo con esta premisa. Por otro lado, el 11.9% (25 participantes) no tiene una postura definida respecto a la inclusión del medio ambiente en el desarrollo sostenible. En contraste, solo el 0.5% (1 encuestado) está en desacuerdo con la idea de que el medio ambiente sea parte integral del desarrollo sostenible, el cual busca proteger y conservar los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, reduciendo el impacto negativo de las actividades humanas.

Tabla 17 Tabla de frecuencias – Económico

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5	,5
En desacuerdo	3	1,4	1,4	1,9
Válidos Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	37	17,6	17,6	19,5
De acuerdo	87	41,4	41,4	61,0
Totalmente de acuerdo	82	39,0	39,0	100,0
Total	210	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia vía SPSS

Gráfico 14 Económico



Fuente: Elaboración propia via SPSS

Interpretación: De los 210 encuestados, 87 de los encuestados que representa el 41.4% está de acuerdo con que lo económico se considera la parte del desarrollo sostenible que busca generar crecimiento, empleo y riqueza, de manera eficiente, equitativa, 87 encuestados que representa el 41.4% está totalmente de acuerdo con que lo económico se considera la parte del desarrollo sostenible que busca generar crecimiento, empleo y riqueza, de manera eficiente, equitativa, 37 de los encuestados que representa el 17.6% no está ni de acuerdo, ni en desacuerdo con que lo económico se considera la parte del desarrollo sostenible que busca generar crecimiento, empleo y riqueza, de manera eficiente, equitativa, 3 encuestados que representa el 1.4% está en desacuerdo con que lo económico se considera la parte del desarrollo sostenible que busca generar crecimiento, empleo y riqueza, de manera eficiente, equitativa, mientras que 1 encuestado que representa el 0.5% está en total desacuerdo con que lo económico se considera como parte del desarrollo sostenible que busca generar crecimiento,

empleo y riqueza de manera eficiente, equitativa.

Resultados que responden a los objetivos del estudio

- Análisis de Correlación de Rho Spearman entre la auditoría forense y la responsabilidad social
- Suposiciones:

Nivel

- El nivel de significancia se establece en $\alpha = 0.05$, lo que implica que el nivel de confianza correspondiente es del 95%.

Regla de decisión:

Tabla 18 Regla de decisión

Rechazar H0	Si, Sig. $< \alpha$
Aceptar H0	Si, Sig. $> \alpha$

Análisis de Correlación de Rho Spearman

Hipótesis General:

Ha: La Auditoría Forense se relaciona con la responsabilidad social en las empresas financieras de Comas, 2022.

H0: La Auditoría Forense no se relaciona con la responsabilidad social en las empresas financieras de Comas, 2022.

Tabla 19 Correlación de Hipótesis General

		V1_AUDITORÍA _FORENSE (Agrupada)	V2_ RESPONSABILIDAD _SOCIAL (Agrupada)
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	1,000	,542**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	210	210
	Coefficiente de correlación	,542**	1,000
	Sig. (bilateral)	0	.

N

210

210

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia vía SPSS

Interpretación: En base a los resultados obtenidos mediante el Rho Spearman de la hipótesis general, indican que $r=0,542$ comprobando así a través de la tabla 19, que las variables auditoría forense y responsabilidad social muestran una correlación positiva considerable. Por otra parte, el nivel de $\text{sig.}=0,000$ es menor al $\alpha=0.05$, aplicando la tabla de decisiones, nos indica rechazar la H_0 y que las variables se relacionan. En sintaxis, la auditoría forense se relaciona con la responsabilidad social en las empresas financieras en Comas 2022.

Hipótesis específica 1:

Ha: La corrupción se relaciona con el desarrollo sostenible en las empresas financieras de Comas, 2022.

H0: La corrupción no se relaciona con el desarrollo sostenible en las empresas financieras de Comas, 2022.

Tabla 20 Correlación Hipótesis Específica 1

		D1_ CORRUPCIÓN (Agrupada)	D4_DESARROLLO _SOSTENIBLE (Agrupada)
Rho de Spearman	<i>Coeficiente de correlación</i>	1,000	,279**
	<i>Sig. (bilateral)</i>	.	,000
	<i>N</i>	210	210
	<i>Coeficiente de correlación</i>	,279**	1,000
	<i>Sig. (bilateral)</i>	,000	.
	<i>N</i>	210	210

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia vía SPSS

Interpretación: Según los resultados obtenidos mediante el Rho Spearman de la hipótesis específica 2, indican que $r=0,279$ comprobando así mediante la tabla

20, que las dimensiones corrupción y desarrollo sostenible tienen una correlación positiva débil. Por otro lado, el nivel de sig.=0,000 es menor al $\alpha=0.05$, aplicando la tabla de decisiones, se rechaza la H_0 y se afirma que las variables se relacionan. Por consiguiente, la responsabilidad social se relaciona con el fraude financiero en las empresas financieras de Comas, 2022.

Hipótesis específica 2:

Ha: La auditoría forense se relaciona con los grupos de interés en las empresas financieras de Comas, 2022.

H0: La auditoría forense no se relaciona con los grupos de interés en las empresas financieras de Comas, 2022

Tabla 21 Correlación Hipótesis Específica 2

		V1_AUDITORÍA_ FORENSE (Agrupada)	D3_GRUPO_DE _INTERES (Agrupada)
Rho de Spearman	V1_AUDITORÍA_ FORENSE (Agrupada)	Coeficiente decorrelación	1,000
		Sig. (bilateral)	,448**
		N	.
		N	210
	D3_GRUPO_DE _INTERES (Agrupada)	Coeficiente decorrelación	,448**
		Sig. (bilateral)	1,000
		,000	.
	N	210	210

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia vía SPSS

Interpretación: En relación a la información derivada del Rho Spearman de la hipótesis específica 3, indican que $r=0,448$ comprobando así mediante la tabla 21, que las dimensiones fraude financiero y grupo de interés tienen una correlación positiva media. Por otro lado, el nivel de sig.=0,000 es menor al $\alpha=0.05$, aplicando la tabla de decisiones, se rechaza la H_0 y se afirma que las variables se relacionan. Por consiguiente, la responsabilidad social se relaciona con los grupos de interés en las empresas financieras de Comas, 2022.

V. DISCUSIÓN

El instrumento aplicado fue el cuestionario, que estuvo compuesto por 14 ítems y se aplicó a un total de 210 trabajadores de las empresas financieras, el mismo ha sido validado por juicio de tres expertos conocedores del tema. Por otro lado, se utilizó el alfa de Cronbach mediante el sistema estadístico SPSS versión 26 para determinar la confiabilidad del instrumento, cuyo resultado fue de 0,701, lo cual demostró que el instrumento es confiable.

De la misma manera, se realizó el análisis inferencial en el cual se llevó a cabo la prueba de normalidad de Kolmogorov - Smirnov, ya que la muestra estuvo conformada por 210 personas, la cual nos brindó datos menores a 0.05, de manera que, la información obtenida proviene de una distribución no normal, por lo tanto, se utilizó una prueba no paramétrica. Por último, para la prueba de hipótesis se empleó el coeficiente de correlación Rho Spearman.

En relación con la hipótesis general, se obtuvo un nivel de significancia de 0,000 se estipuló que “La Auditoría Forense se relaciona con la responsabilidad social en las empresas financieras de Comas, 2022”. Mendoza y Salas (2020), concluyen que la auditoría forense puede contribuir haciendo más eficiente la indagación de delitos y fraudes corporativos, ofreciendo beneficios en relación con las políticas de responsabilidad social de las empresas, puesto aventaja la mejora de la reputación e imagen corporativa. Por lo tanto, el producto de la aplicación del Rho Spearman es de $r=0,542$, por consiguiente, tiene una correlación positiva moderada. Por otro lado, tiene una sig. = $0,000 < \alpha=0.05$, lo cual indicó el rechazo de la hipótesis nula. En conclusión, se afirma que entre la auditoría forense y la responsabilidad social existe una relación directa positiva, aunque moderada, es decir, mientras más se aplique la auditoría forense se tendrán repercusiones positivas en temas relacionados a la responsabilidad social.

Por otro lado, la hipótesis específica 1 menciona que “La corrupción se relaciona con el desarrollo sostenible en las empresas financieras de Comas, 2022”. Según Botero Chica et al. (2022) mencionan que la corrupción en el sector privado genera impactos económicos, políticos y sociales, dichos actos provocan incertidumbre, minan la credibilidad y afectan negativamente a los inversionistas financieros, asociaciones laborales, empresas de seguros, entidades fiduciarias, fondos de pensiones y población en general. De este modo, es que el resultado

obtenido mediante el coeficiente de correlación Rho Spearman es $r=0,279$, lo que indicó que tiene una correlación positiva baja, de igual manera tiene una $\text{sig.} = 0,000 < \alpha=0.05$, por tanto, se rechaza la hipótesis nula. En sintaxis, se afirma que la corrupción se relaciona con el desarrollo sostenible de las empresas financieras de Comas, 2022.

Finalmente, la hipótesis específica 2 se estableció que “La auditoría forense se relaciona con los grupos de interés en las empresas financieras de Comas, 2022”. Vanegas et al. (2019) la auditoría forense es utilizada como mecanismo de prevención de fraudes, apoyo en transmitir las políticas de prevención y reflejar confianza a todos los grupos de interés, fomentando el crecimiento de la cultura organizacional y el uso de buenas prácticas. De esta forma, es que el producto de aplicar el coeficiente de correlación Rho Spearman es de $r=0,448$, lo cual indicó que entre la variable auditoría forense y la dimensión grupos de interés hay una relación positiva media. Asimismo, la $\text{sig.} = 0,000 < \alpha=0.05$, es decir, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Entonces, es correcto decir que la corrupción se relaciona con el desarrollo sostenible de las empresas financieras de Comas, 2022.

VI. CONCLUSIONES

1. Respecto al objetivo general, se concluye que la auditoría forense se relaciona con la responsabilidad social, puesto que la correlación arrojó un resultado de $r=0,542$, lo cual indica una relación positiva moderada. Con lo que concluimos que la auditoría forense permite evaluar y corregir procesos financieros y operativos, identificando posibles riesgos y deficiencias. Esto contribuye al objetivo de la responsabilidad social en las empresas financieras al asegurar que estas no solo cumplan con las regulaciones, sino que también se comprometan con el desarrollo sostenible, incluyendo el respeto a los derechos humanos, el medio ambiente y normas éticas.
2. Con relación al objetivo específico número 1, se concluye que la corrupción se relaciona con el desarrollo sostenible, debido a que la correlación dio como resultado $r=0,279$, lo que indica una correlación positiva baja. Con lo que concluimos que la corrupción, manifestada en actos ilícitos, falta de transparencia, desigualdad económica y financiamiento de inversiones no sostenibles, así como el incumplimiento de normativas sociales y ambientales, afecta negativamente el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en las empresas financieras, ya que estos objetivos se centran en promover la transparencia, la ética y el bienestar colectivo.
3. En relación con el objetivo específico número 2, se concluye que la auditoría forense se relaciona con los grupos de interés, puesto que la correlación arrojó $r=0,448$, lo cual indica una relación positiva media. Con lo que concluimos que, al ser una herramienta eficaz para combatir el fraude, la corrupción y el lavado de activos, estos fenómenos que perjudican el desarrollo económico y social del país, generando pérdida de confianza en el sistema financiero, haciendo que los grupos de interés tomen decisiones en relación a la inversión, participación y adquisición de sus servicios financieros.

VII. RECOMENDACIONES

- 1.** Se recomienda a la Gerencia de las empresas financieras de Comas el promover la cultura de cumplimiento, transparencia y responsabilidad social, implementando sistemas de gestión de riesgos, códigos de ética y conducta, programas de capacitación y sensibilización, y canales de denuncia y de atención al cliente, que aseguren el respeto de las normas, los principios éticos y los derechos de quienes adquieren los servicios del sistema financiero.
- 2.** Se recomienda a la Gerencia de las empresas financieras de Comas, aplicar técnicas y herramientas de auditoría forense en las empresas financieras, para investigar, analizar y prevenir los actos de fraude, corrupción y lavado de activos que puedan afectar a la organización o a sus clientes, recabando y evaluando las evidencias que sustenten la existencia o no de estos delitos, y proponiendo las medidas correctivas o preventivas que correspondan.
- 3.** Se recomienda a la Gerencia de las empresas financieras de Comas, crear una red de cooperación y coordinación entre las entidades estatales y privadas que cooperan en la prevención, detección y sanción del fraude, la corrupción y el lavado de activos, como la SBS, la UIF, la Fiscalía, el Poder Judicial, la Contraloría, la Procuraduría, entre otras, que permita compartir información, recursos y experiencias, y mejorar la efectividad y productividad de las acciones.

REFERENCIAS

- Andrade Cordero, C. F., (2021). Responsabilidad social empresarial: una breve revisión teórica para el caso ecuatoriano. SAPIENTIAE: Revista de Ciencias Sociales, Humanas e Engenharias, 7(1),106-117. Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=572767999008>
- Association of Certified Fraud Examiners. (2022). Occupational Fraud 2022: A REPORT TO THE NATIONS. <https://acfe-mexico.com.mx/archivos/2022-Report-to-the-Nations.pdf>
- Barbosa Moreno, A., Mar Orozco, C. E., & Molar Orozco, J. F. (2020). Metodología de la investigación. Métodos y técnicas. Grupo Editorial Patria.
- Bilbao, J. y Escobar, P. (2020). INVESTIGACION Y EDUCACION SUPERIOR. (n.p.): Lulu.com.
- Botero Chica, C. A., Tarrillo Saldaña, O., Vélez Escobar, S. B., & Villagrán Pinzón, M. C. (2022). Modalidades de corrupción del sector privado. Un fenómeno en expansión del entorno latinoamericano. Compendium, 25(49). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88073871004>
- Bracamonte, N., & Valderrama L. (2021). Responsabilidad social bancaria y su influencia en la competitividad. Veritas Et Scented, 10(1). <https://doi.org/10.47796/ves.v10i1.457>
- Buiza García, S., & Morales Castillo, B. (2020). La gestión organizacional y el desarrollo sostenible de las empresas de Perú y Colombia, periodo 2009 - 2016. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/73470>
- Candrich, G. (2020). La auditoría forense y su incidencia en la gestión de riesgo de fraude de las cajas municipales de ahorro y crédito en el Perú, 2016-2017. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/6615>
- Cárdenas Gómez, Royler, Ruiz Malbarez, Mayra Consuelo, & Pozo Ceballos, Sergio. (2021). Proyección de la contabilidad y la auditoría forense ante el fraude financiero. Cofin Habana, 15(1), e03. Epub 01 de enero de 2021. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612021000100003&lng=es&tlng=es.
- Castro Maldonado, John Jairo, Gómez Macho, Leidy Katherine, & Camargo Casallas, Esperanza. (2023). La investigación aplicada y el desarrollo experimental en el fortalecimiento de las competencias de la sociedad del

- siglo XXI. *Tecnura*, 27(75), 140-174. Epub November 29, 2022. <https://doi.org/10.14483/22487638.19171>
- Chávez, R., & Huamán, G. (2022). SBS recibió 22 mil denuncias contra entidades financieras y halló responsabilidad en 50 casos. <https://ojo-publico.com/3839/miles-denuncias-registradas-y-pocas-sanciones-la-banca-el-peru>
- Cravino, A. (2021). *Investigación y tesis en disciplinas proyectuales: Una orientación metodológica*. Argentina: CP67.
- Forero, J. L. (2019). Responsabilidad social del auditor frente al fraude financiero en el sector bancario. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/21514>.
- Galeano, M. (2020). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Colombia: Universidad EAFIT. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=Xkb78OSRMI8C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Gallego Cossio, L., Hernandez Aros, L., Ordóñez Parra, J. L., & Alvarez Prada, G. T. (2021). Propuesta de auditoría forense para organizaciones de la economía solidaria. *Revista Economía Y Política*, (33), 118–138. <https://doi.org/10.25097/rep.n33.2021.07>
- Guijarro, E. G. L., & Guerra, F. A. C. (2018). Uso del triángulo del fraude, para determinar la incidencia del fraude académico en estudiantes. *Revista UNIANDÉS Episteme*, 5(3), 295–309. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756320>
- Hernández León, R. A., Coello González, S. (2020). *El proceso de investigación científica (2 edición)*. Cuba: Editorial Universitaria.
- Hernández Sampieri, R; Fernández Collado, C. (1998) *Metodología de la investigación*. México: MacGraw-Hill.
- Huaire-Inacio, E. J., Marquina-Luján, R. J., Horna-Calderón, V. E., Llanos-Miranda, K. N., Herrera-Álvarez, Á. M., Rodríguez-Sosa, J., & Villamar-Romero, R. M. (2022). *Tesis fácil. El arte de dominar el método científico*. Analéctica.
- Isoré Gutiérrez, FA (2020). El fraude corporativo y las buenas practicas para su efectivo tratamiento. *Derecho & Sociedad*, 55, 491–502.
- Lema Guaman, J. F. (2020). "La auditoría forense como técnica para detectar hallazgos en el sector bancario del Ecuador" [Tesis Bachiller, Universidad

- Nacional de Chimborazo, 2020].
<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/6423>
- Loor, I. (2020). Responsabilidad Social y Sostenibilidad Corporativa: Un Estudio Aplicado al Sector Cooperativo de Ecuador.
<http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/20053>
- Márquez Arcila, R. H. (2018). Auditoría forense. México:IMCP.
https://www.google.com.pe/books/edition/Auditor%C3%ADa_forense/CM5X DwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&kptab=overview
- Martínez Valverde, J. F. (2020). Trabajo de campo en la investigación comercial.España: Ediciones Paraninfo, S.A.
- Mendoza Ochoa, A y Salas Panesso, F. (2020). Auditoría forense como herramienta para mejorar el desarrollo de la RSE de los entes territoriales en el departamento del Chocó. Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina, 2020.
- Molina-Gómez, V., & Mendoza-Saltos, M. (2022). La auditoría forense y su aporte en la investigación del fraude financiero. 593 Digital Publisher CEIT, 7(6–2), 397–414. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.6-2.1580>
- Morales, F. C. (2021). Soborno—Qué es, definición y concepto | 2023 | Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/soborno.html>
- Moreno Mahecha, L. H. (2022). Auditoría Forense.: Una guía práctica para la excelencia en la ciencia, auditoría e informática forense. Colombia: Ediciones de la U.
https://www.google.com.pe/books/edition/Auditor%C3%ADa_Forense/EvJ8 EAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0
- Niño Rojas, V. M. (2021). Metodología de la investigación: Diseño, ejecución e informe. 2a Edición. Colombia: Ediciones de la U.
https://www.google.com.pe/books/edition/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n/WCwaEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0
- Ojeda, K., & Duran, E. (2023). Responsabilidad social empresarial en la imagen corporativa de una institución financiera del Perú, 2022. Universidad San Ignacio de Loyola <https://hdl.handle.net/20.500.14005/13158>
- Patron Baldwin, J. L. (2021). La auditoría forense, la gestión de riesgos y el lavado

- de activos en la banca nacional, 2020 [Tesis Doctoral, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/70833>
- Pegueros, M. M., Castro D., E. M. L., & Zárata, C. H. (2022). Hacia una perspectiva integral de gestión en sostenibilidad empresarial. *Trascender, contabilidad y gestión*, 7(19), 150-164. <https://doi.org/10.36791/tcg.v7i19.136>
- Pérez-Sánchez, B. (2020). Responsabilidad Social Empresarial y Grupos Económicos Familiares en México. *Investigación Valdizana*, 14(2), 61–71. <https://www.redalyc.org/journal/5860/586063184001/html/>
- PWC. (2020). Ningún negocio está inmune al riesgo de fraude. *Pwc.pe*. <https://www.pwc.pe/es/publicaciones/assets/GECS2020-PwC-Peru.pdf>
- Quevedo Barros, M., Barahona-Vásquez, P., Quevedo, J., Ramón-Poma, G., & Cabrera-Cárdenas, G. (2019). Estrategia de auditoria forense para la prevención de fraudes empresariales. *Dominio de las Ciencias*, 5, 402. <https://doi.org/10.23857/dc.v5i2.908>
- Quintana, S. (2020). La Operacionalización de variables; “CLAVE” para armar una Tesis. Universidad Nacional de San Martín. <https://unsm.edu.pe/operacionalizacion-variables-silvestre-quintana/>
- Rebollo, P. A., y Ábalos, E. M. (2022). Metodología de la Investigación/Recopilación. Editorial Autores de Argentina. https://books.google.com.pe/books?id=vbWHEAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Redacción EC. (2017, junio 27). Cajera del BCP desvió 5 millones de soles usando un USB. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/policiales/cajera-desvio-5-millones-soles-banco-estilo-cromwell-galvez-437509-noticia/>
- Rivera De La Rosa, N. R. y Marmolejo Medrano, S. O. (2023). La responsabilidad social corporativa y su relación con la rentabilidad de las cuatro entidades bancarias más importantes del Perú, año 2022 [Tesis de Pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)]. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/669254>
- Rozas Flores, A. E. (2009). AUDITORIA FORENSE. *Quipukamayoc*, 16(32), Article 32. <https://doi.org/10.15381/quipu.v16i32.4825>
- Sánchez-Escobedo, P. (2022). Diseño y desarrollo de instrumentos en línea. https://www.google.com.pe/books/edition/Dise%C3%B1o_y_desarrollo_de

[_instrumentos_en/_cSdEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1](#)

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2022). EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO Diciembre 2022. Gob.pe.

<https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2022/Diciembre/SF-2103-di2022.PDF>

Toro Álava, Wilson Javier, Lindao, María Alejandro, Suárez Mena, Karla, & Mosquera Soriano, Germán. (2021). Auditoría financiera-forense como herramienta de control y detección de fraude en la provincia de Santa Elena. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 267-276. Epub 02 de agosto de 2021.

Trabajadores de banco presuntamente implicados en el robo de 700.000 dólares de cuenta. (2021). La República.

<https://mdstrm.com/embed/6135584c976482082f7bf799>

Vanegas, E., Betancourt, J., Escobar, M. E., & Albarracín, y. M. (2019). LA RELACIÓN ENTRE EL CONTROL ORGANIZACIONAL Y LA AUDITORÍA FORENSE Palermo.edu. Recuperado 27 de noviembre de 2023, de https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr19/PBR_19_05.pdf

ANEXOS

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
VARIABLE 1: AUDITORIA FORENSE	La auditoría forense está orientada a la determinación de los hechos de corrupción y fraude financiero que se generan por hechos no legal actos ilegales, también busca identificar la tipología aplicada por el defraudador. (Castellanos et al., 2022, pág. 99)	La variable Auditoría Forense se enfoca en descubrir hechos de corrupción y fraude financiero originados por acciones ilegales, con el objetivo de identificar cómo el defraudador ejecutó el delito.	Corrupción	Agradecimientos ilegales	Ordinal
				Soborno	
				Extorsión	
				Conflicto de intereses	
			Fraude Financiero	Fraude Corporativo	
				Fraude Laboral	
VARIABLE 2: RESPONSABILIDAD SOCIAL	...la responsabilidad social es una forma de gestión empresarial, donde la organización actúa de manera transparente, legal y moral con sus grupos de interés, para lograr un bienestar económico, social y ambiental que aporte al desarrollo sostenible ...con principios éticos y legales. (Jáuregui et al., 2018)	La variable Responsabilidad Social se describe como estrategia de gestión empresarial en la que la entidad opera de manera transparente, legal y ética con sus partes interesadas, buscando contribuir al bienestar económico, social y ambiental para promover el desarrollo sostenible, fundamentada en principios éticos y legales.	Grupos de interés	Clientes	Ordinal
				Empleados	
				Acciones e inversores	
				Sociedad y medio ambiente	
			Desarrollo sostenible	Proveedores	
				Medio Ambiente	Ordinal
				Social	
Económico					

AUDITORIA FORENSE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS EMPRESAS FINANCIERAS DE COMAS, 2022

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
GENERAL	GENERAL	GENERAL	
<p>¿Cómo la auditoría forense se relaciona con la responsabilidad social en las empresas financieras de Comas, 2022?</p>	<p>Determinar cómo se relaciona la Auditoría Forense con la responsabilidad social en las empresas financieras de Comas, 2022.</p>	<p>La Auditoría Forense se relaciona con la responsabilidad social en las empresas financieras de Comas, 2022.</p>	<p>1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN Cuantitativo</p>
<p>ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo la corrupción se relaciona con el desarrollo sostenible en las empresas financieras de Comas, 2022? • ¿Cómo la auditoría forense se relaciona con los grupos de interés en las empresas financieras de Comas, 2022? 	<p>ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determina cómo la corrupción se relaciona con el desarrollo sostenible en las empresas financieras de Comas, 2022. • Determinar como la auditoría forense se relaciona con los grupos de interés en las empresas financieras de Comas, 2022 	<p>ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La corrupción se relaciona con el desarrollo sostenible en las empresas financieras de Comas, 2022. • La auditoría forense se relaciona con los grupos de interés en las empresas financieras de Comas, 2022. 	<p>2. TIPO DE ESTUDIO Aplicada</p> <p>3. DISEÑO DE ESTUDIO No experimental Corte: Transversal</p> <p>4. Nivel: Descriptivo-Correlacional</p> <p>5. POBLACIÓN Está constituida por 460 trabajadores que laboran en las empresas financieras de Comas.</p> <p>6. MUESTRA Está constituida por 210 trabajadores de las empresas financieras de Comas.</p> <p>7. TÉCNICA Encuesta</p> <p>8. INSTRUMENTOS Cuestionario</p>



INSTRUMENTO

A continuación, se presenta la encuesta, cuyo fin es la investigación sobre La Auditoría forense y Responsabilidad Social en las empresas financieras en Comas, 2022; Favor de leer cada pregunta con mucha atención, luego, marca con un aspa la respuesta que mejor te refiere. Recuerda, no existen respuestas buenas, ni malas. Contesta las preguntas con veracidad.

5 = Totalmente de acuerdo

4 = De acuerdo

3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo

2 = En desacuerdo

1 = Totalmente en desacuerdo

N°	PREGUNTAS	Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
1	Los agradecimientos ilegales son una forma de corrupción que busca beneficiar a ciertas personas o grupos a cambio de favores o influencias indebidas.					
2	El soborno es una forma de corrupción que consiste en ofrecer o recibir dinero, regalos o cualquier otra ventaja para obtener un beneficio ilícito o alterar el curso de la justicia.					
3	La extorsión es un tipo de corrupción que implica amenazar o coaccionar a alguien para que entregue dinero, bienes o servicios a cambio de no causarle un daño o perjuicio.					
4	Los conflictos de interés son actos de corrupción que ocurren cuando una persona o entidad tiene intereses personales o privados que interfieren con sus obligaciones o responsabilidades públicas o profesionales.					
5	El fraude corporativo es una de las manifestaciones más comunes y					



	graves del fraude financiero, que afecta a la credibilidad, la transparencia, la rentabilidad de las empresas y sus stakeholders.					
6	El fraude laboral es una modalidad de fraude financiero que supone la alteración o el incumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales o de seguridad social por parte de los empleadores o los trabajadores					
7	El cliente es un grupo de interés externo y primario que tiene una gran influencia en el éxito de la empresa, ya que es el destinatario final de los productos o servicios que ofrece.					
8	Los empleados son un grupo de interés interno que tiene una gran importancia para la empresa, debido a que son los responsables de ejecutar las tareas, procesos y actividades que generan valor.					
9	Los accionistas e inversores son los propietarios o financiadores del capital que permiten el desarrollo y crecimiento de la organización, convirtiéndolos en un grupo de interés externo de gran relevancia para la empresa.					
10	La sociedad y el medio ambiente son un grupo de interés externo y secundario que tiene una gran trascendencia para la empresa, por ser los afectados por el impacto social, ambiental y económico de las actividades empresariales.					
11	Los proveedores son un grupo de interés encargados de suministrar los bienes o servicios necesarios para el funcionamiento.					
12	El social es el pilar del desarrollo sostenible que busca garantizar el bienestar, la equidad y los derechos humanos de las personas					
13	El medio ambiente forma parte del desarrollo sostenible que busca proteger					

	y conservar los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, minimizando el impacto negativo de las actividades humanas.					
14	Lo económico se considera la parte del desarrollo sostenible que busca generar crecimiento, empleo y riqueza, de manera eficiente, equitativa.					

Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: "Auditoría Forense y Responsabilidad Social en las empresas financieras de Comas, 2022"

Investigador (as): Jarama Cordova Aisha Diandra y Palacios Siapo Nayely Siomara.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Auditoría Forense y Responsabilidad Social en las empresas financieras de Comas, 2022", cuyo objetivo es analizar de qué manera se relaciona la Auditoría Forense con la responsabilidad social en las empresas financieras de Comas, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus de Los Olivos, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad del Distrito de Comas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

La Responsabilidad Social es un aspecto que con el paso de los años ha ido cobrando importancia en las entidades financieras, ya que se centra en la perspectiva que los stakeholders tienen de las organizaciones financieras, cuyo compromiso es prevenir los posibles actos ilícitos como el fraude y la corrupción dentro de las empresas financieras del Distrito de Comas, por este motivo realizaremos una investigación dentro de cada área administrativa y así evaluar las medidas preventivas que con la aplicación de la Auditoría Forense implantan este tipo de entidades.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Auditoría Forense y Responsabilidad Social en las empresas financieras de Comas, 2022".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 5 minutos y se realizará en el ambiente de cada empresa que se visitará. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (as)

Jarama Cordova Aisha Diandra y Palacios Siapo Nayely Siomara email: ajarama@ucvvirtual.edu.pe y npalacios23@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Costilla Castillo Pedro Constante email: pcostilla@ucv.edu.pe

Consentimiento:

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Eliana I. Alvarez Cornejo

Fecha y hora: 27/11/22 11:10 am


Eliana Alvarez Cornejo
Ejecutivo de Operaciones
CMAC - HUANCAYO S.A.


BANCO MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO HUANCAYO S.A.
AGENCIA COSTILLA
27 NOV. 2022
RECIBIDO
HORA: 11:10 am
FIRMA: [Signature]
HORA: [Signature] de este documento en la fecha y hora de la conformidad y aceptación



Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Auditoría Forense y Responsabilidad Social En Las Empresas Financieras, Distrito de Comas, Año 2022”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer contable. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Jaime Alfonso Mendiburu Rojas
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Finanzas
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo – Lima Norte
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica:	No corresponde.



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Validez del Instrumento, escala de Likert
Autor:	Jarama Cordova, Aisha Diandra Palacios Siapo, Nayely Siomara
Procedencia:	Universidad César Vallejo – Lima Norte
Administración:	Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad
Tiempo de aplicación:	Abril – Julio 2023
Ámbito de aplicación:	Empresas financieras del distrito de Comas
Significación:	Variables, dimensión, indicadores e Ítems



4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Auditoria Forense	Corrupción	Se trata de la acción de usar las capacidades y recursos de las entidades, sobre todo las del Estado, para obtener beneficios, monetarios o de otro tipo, para quienes las dirigen. (RAE, 2023).
	Fraude financiero	Es un delito contra la propiedad de un patrimonio. Este acto ilícito se realiza usualmente en un contexto económico, causando perjuicios monetarios a empresas, inversionistas y trabajadores. (DataCrédito Empresas Blog, 2021).
Responsabilidad Social	Grupo de interés	Son todas las personas y entidades que se ven, de alguna manera (directa o indirectamente), afectadas por la actividad de una organización en concreto, la que también se ve influenciada por estos grupos a la hora de tomar decisiones. (Software DELSOL, 2021).
	Desarrollo sostenible	Es la facultad de satisfacer las necesidades humanas en el tiempo presente, sin que ello implique comprometer la satisfacción de necesidades futuras. (Ivette, 2020).



5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario para la validez del Instrumento, elaborado por: Jarama Cordova Aisha Diandra y Palacios Siapo Navely Siomara en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



Dimensiones del instrumento: "04".

▮ **Primera variable:** Auditoría Forense

Objetivo general: Analizar de qué manera la auditoría forense se relaciona con la responsabilidad social en las empresas financieras de Comas, 2022.

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Corrupción	Agradecimientos ilegales	Los agradecimientos ilegales son una forma de corrupción que busca beneficiar a ciertas personas o grupos a cambio de favores o influencias indebidas.	4	4	4	
	Soborno	El soborno es una forma de corrupción que consiste en ofrecer o recibir dinero, regalos o cualquier otra ventaja para obtener un beneficio ilícito o alterar el curso de la justicia.	4	4	4	
	Extorsión	La extorsión es un tipo de corrupción que implica amenazar o coaccionar a alguien para que entregue dinero, bienes o servicios a cambio de no causarle un Daño o perjuicio.	4	4	4	
	Conflicto de intereses	Los conflictos de interés son actos de corrupción que ocurren cuando una persona o entidad tiene intereses personales o privados que interfieran con sus obligaciones o responsabilidades públicas o profesionales.	4	4	4	
Fraude financiero	Fraude Corporativo	El fraude corporativo es una de las manifestaciones más comunes y graves del fraude financiero, que afecta a la credibilidad, la transparencia, la rentabilidad de las empresas y sus stakeholders.	4	4	4	
	Fraude Laboral	El fraude laboral es una modalidad de fraude financiero que supone la alteración o el incumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales o de seguridad social por parte de los empleadores o los trabajadores	4	4	4	

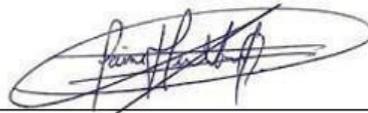
▮ **Segunda variable:** Responsabilidad social

▮ **Objetivos Específicos:**

Determinar cómo la corrupción se relaciona con el desarrollo sostenible de las empresas financieras de Comas, 2022.

Determinar cómo la auditoria forense se relaciona con los grupos de interés de las empresas financieras de Comas, 2022.

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Grupo de interés	Clientes	El cliente es un grupo de interés externo y primario que tiene una gran influencia en el éxito de la empresa, ya que es el destinatario final de los productos o servicios que ofrece.	4	4	4	
	Empleados	Los empleados son un grupo de interés interno que tiene una gran importancia para la empresa, debido a que son los responsables de ejecutar las tareas, procesos y actividades que generan valor.	4	4	4	
	Accionistas e inversores	Los accionistas e inversores son los propietarios o financiadores del capital que permiten el desarrollo y crecimiento de la organización, convirtiéndolos en un grupo de interés externo de gran relevancia para la empresa.	4	4	4	
	Sociedad y medio ambiente	La sociedad y el medio ambiente son un grupo de interés externo y secundario que tiene una gran trascendencia para la empresa, por ser los afectados por el impacto social, ambiental y económico de las actividades empresariales.	4	4	4	
	Proveedores	Los proveedores son un grupo de interés encargados de suministrar los bienes o servicios necesarios para el funcionamiento.	4	4	4	
Desarrollo sostenible	Social	El social es el pilar del desarrollo sostenible que busca garantizar el bienestar, la equidad y los derechos humanos de las personas	4	4	4	
	Medio Ambiente	El medio ambiente forma parte del desarrollo sostenible que busca proteger y conservar los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, minimizando el impacto negativo de las actividades humanas.	4	4	4	
	Económico	Lo económico se considera la parte del desarrollo sostenible que busca generar crecimiento, empleo y riqueza, de manera eficiente, equitativa.	4	4	4	



Firma del Evaluador
DNI. 40002784

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Auditoría Forense y Responsabilidad Social en las empresas financieras de Comas, 2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	<i>Albertina Marina Ventura De Esquen</i>	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	<i>Auditoria - Tributarista</i>	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo – Lima Norte	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica:	No corresponde.	



2. **Propósito de la evaluación:**

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. **Datos de la escala** (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Validez del Instrumento, escala de Likert
Autor:	Jarama Cordova, Aisha Diandra Palacios Siapo, Nayely Siomara
Procedencia:	Universidad César Vallejo – Lima Norte
Administración:	Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad
Tiempo de aplicación:	Abril – Julio 2023
Ámbito de aplicación:	Empresas financieras del distrito de Comas
Significación:	Variables, dimensión, indicadores e Ítems



4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Auditoría Forense	Corrupción	Se trata de la acción de usar las capacidades y recursos de las entidades, sobre todo las del Estado, para obtener beneficios, monetarios o de otro tipo, para quienes las dirigen. (RAE, 2023).
	Fraude financiero	Es un delito contra la propiedad de un patrimonio. Este acto ilícito se realiza usualmente en un contexto económico, causando perjuicios monetarios a empresas, inversionistas y trabajadores. (DataCrédito Empresas Blog, 2021).
Responsabilidad Social	Grupo de interés	Son todas las personas y entidades que se ven, de alguna manera (directa o indirectamente), afectadas por la actividad de una organización en concreto, la que también se ve influenciada por estos grupos a la hora de tomar decisiones. (Software DELSOL, 2021).
	Desarrollo sostenible	Es la facultad de satisfacer las necesidades humanas en el tiempo presente, sin que ello implique comprometer la satisfacción de necesidades futuras. (Ivette, 2020).



5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario para la validez del Instrumento, elaborado por: Jarama Cordova Aisha Diandra y Palacios Siapo Nayely Siomara en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: "04".

- **Primera variable:** Auditoria Forense

Objetivo general: Analizar de qué manera la auditoria forense se relaciona con la responsabilidad social en las empresas financieras de Comas, 2022.

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Corrupción	Agradecimientos ilegales	Los agradecimientos ilegales son una forma de corrupción que busca beneficiar a ciertas personas o grupos a cambio de favores o influencias indebidas.	4	4	4	
	Soborno	El soborno es una forma de corrupción que consiste en ofrecer o recibir dinero, regalos o cualquier otra ventaja para obtener un beneficio ilícito o alterar el curso de la justicia.	4	4	4	
	Extorsión	La extorsión es un tipo de corrupción que implica amenazar o coaccionar a alguien para que entregue dinero, bienes o servicios a cambio de no causarle un daño o perjuicio.	4	4	4	
	Conflicto de intereses	Los conflictos de interés son actos de corrupción que ocurren cuando una persona o entidad tiene intereses personales o privados que interfieren con sus obligaciones o responsabilidades públicas o profesionales.	4	4	4	
Fraude financiero	Fraude Corporativo	El fraude corporativo es una de las manifestaciones más comunes y graves del fraude financiero, que afecta a la credibilidad, la transparencia, la rentabilidad de las empresas y sus stakeholders.	4	4	4	
	Fraude Laboral	El fraude laboral es una modalidad de fraude financiero que supone la alteración o el incumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales o de seguridad social por parte de los empleadores o los trabajadores	4	4	4	



- **Segunda variable:** Responsabilidad social

- **Objetivos Específicos:**

Determinar cómo la corrupción se relaciona con el desarrollo sostenible de las empresas financieras de Comas, 2022.

Determinar como la auditoria forense se relaciona con los grupos de interés de las empresas financieras de Comas, 2022

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Grupo de interés	Clientes	El cliente es un grupo de interés externo y primario que tiene una gran influencia en el éxito de la empresa, ya que es el destinatario final de los productos o servicios que ofrece.	4	4	4	
	Empleados	Los empleados son un grupo de interés interno que tiene una gran importancia para la empresa, debido a que son los responsables de ejecutar las tareas, procesos y actividades que generan valor.	4	4	4	
	Accionistas e inversores	Los accionistas e inversores son los propietarios o financiadores del capital que permiten el desarrollo y crecimiento de la organización, convirtiéndolos en un grupo de interés externo de gran relevancia para la empresa.	4	4	4	
	Sociedad y medio ambiente	La sociedad y el medio ambiente son un grupo de interés externo y secundario que tiene una gran trascendencia para la empresa, por ser los afectados por el impacto social, ambiental y económico de las actividades empresariales.	4	4	4	
	Proveedores	Los proveedores son un grupo de interés encargados de suministrar los bienes o servicios necesarios para el funcionamiento.	4	4	4	
Desarrollo sostenible	Social	El social es el pilar del desarrollo sostenible que busca garantizar el bienestar, la equidad y los derechos humanos de las personas	4	4	4	
	Medio Ambiente	El medio ambiente forma parte del desarrollo sostenible que busca proteger y conservar los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, minimizando el impacto negativo de las actividades humanas.	4	4	4	
	Económico	Lo económico se considera la parte del desarrollo sostenible que busca generar crecimiento, empleo y riqueza, de manera eficiente, equitativa.	4	4	4	

Firma del evaluador

DNI: 10451044



Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Auditoría Forense y Responsabilidad social en las empresas financieras de Comas, 2022”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer contable. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	PEDRO COSTILLA CASTILLO
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Administración
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo – Lima Norte
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica:	No corresponde.



2. **Propósito de la evaluación:**

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. **Datos de la escala** (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Validez del Instrumento, escala de Likert
Autor:	Jarama Cordova, Aisha Diandra Palacios Siapo, Nayely Siomara
Procedencia:	Universidad César Vallejo – Lima Norte
Administración:	Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad
Tiempo de aplicación:	Abril – Julio 2023
Ámbito de aplicación:	Empresas financieras del distrito de Comas
Significación:	Variables, dimensión, indicadores e Ítems



4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Auditoria Forense	Corrupción	Se trata de la acción de usar las capacidades y recursos de las entidades, sobre todo las del Estado, para obtener beneficios, monetarios o de otro tipo, para quienes las dirigen. (RAE, 2023).
	Fraude financiero	Es un delito contra la propiedad de un patrimonio. Este acto ilícito se realiza usualmente en un contexto económico, causando perjuicios monetarios a empresas, inversionistas y trabajadores. (DataCrédito Empresas Blog, 2021).
Responsabilidad Social	Grupo de interés	Son todas las personas y entidades que se ven, de alguna manera (directa o indirectamente), afectadas por la actividad de una organización en concreto, la que también se ve influenciada por estos grupos a la hora de tomar decisiones. (Software DELSOL, 2021).
	Desarrollo sostenible	Es la facultad de satisfacer las necesidades humanas en el tiempo presente, sin que ello implique comprometer la satisfacción de necesidades futuras. (Ivette, 2020).



5. **Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario para la validez del Instrumento, elaborado por: Jarama Cordova Aisha Diandra y Palacios Siapo Navey Siomara en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: "04".

1 **Primera variable:** Auditoría Forense

Objetivo general: Analizar de qué manera la auditoría forense se relaciona con la responsabilidad social en las empresas financieras de Comas, 2022.

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Corrupción	Agradecimientos ilegales	Los agradecimientos ilegales son una forma de corrupción que busca beneficiar a ciertas personas o grupos a cambio de favores o influencias indebidas.	4	4	4	
	Soborno	El soborno es una forma de corrupción que consiste en ofrecer o recibir dinero, regalos o cualquier otra ventaja para obtener un beneficio ilícito o alterar el curso de la justicia.	4	4	4	
	Extorsión	La extorsión es un tipo de corrupción que implica amenazar o coaccionar a alguien para que entregue dinero, bienes o servicios a cambio de no causarle daño o perjuicio.	4	4	4	
	Conflicto de intereses	Los conflictos de interés son actos de corrupción que ocurren cuando una persona o entidad tiene intereses personales o privados que interfieren con sus obligaciones o responsabilidades públicas o profesionales.	4	4	4	
Fraude financiero	Fraude Corporativo	El fraude corporativo es una de las manifestaciones más comunes y graves del fraude financiero, que afecta a la credibilidad, la transparencia, la rentabilidad de las empresas y sus stakeholders.	4	4	4	
	Fraude Laboral	El fraude laboral es una modalidad de fraude financiero que supone la alteración o el incumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales o de seguridad social por parte de los empleadores o los trabajadores	4	4	4	



Segunda variable: Responsabilidad social

Objetivos Específicos:

Determinar cómo la corrupción se relaciona con el desarrollo sostenible de las empresas financieras de Comas, 2022.

Determinar como la auditoria forense se relaciona con los grupos de interés de las empresas financieras de Comas, 2022.

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Grupo de interés	Clientes	El cliente es un grupo de interes externo y primario que tiene una gran influencia en el éxito de la empresa, ya que es el destinatario final de los productos o servicios que ofrece.	4	4	4	
	Empleados	Los empleados son un grupo de interes interno que tiene una gran importancia para la empresa, debido a que son los responsables de ejecutar las tareas, procesos y actividades que generan valor.	4	4	4	
	Accionistas e inversores	Los accionistas e inversores son los propietarios o financiadores del capital que permiten el desarrollo y crecimiento de la organización, convirtiéndolos en un grupo de interés externo de gran relevancia para la empresa.	4	4	4	
	Sociedad y medio ambiente	La sociedad y el medio ambiente son un grupo de interés externo y secundario que tiene una gran trascendencia para la empresa, por ser los afectados por el impacto social, ambiental y económico de las actividades empresariales.	4	4	4	
	Proveedores	Los proveedores son un grupo de interes encargados de suministrar los bienes o servicios necesarios para el funcionamiento.	4	4	4	
Desarrollo sostenible	Social	El social es el pilar del desarrollo sostenible que busca garantizar el bienestar, la equidad y los derechos humanos de las personas	4	4	4	
	Medio Ambiente	El medio ambiente forma parte del desarrollo sostenible que busca proteger y conservar los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, minimizando el impacto negativo de las actividades humanas.	4	4	4	
	Económico	Lo economico se considera la parte del desarrollo sostenible que busca generar crecimiento, empleo y riqueza, de manera eficiente, equitativa.	4	4	4	

FIRMADO

Firma de Evaluador

DNI: 09925834



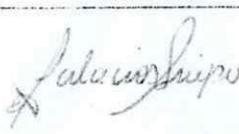
COMAS
*Compromiso
 Futuro*

SELLO DE RECEPCIÓN
 DIRECCIÓN DE GOBIERNO LOCAL
 CENTRO CÍVICO DE LA MUNICIPALIDAD DE COMAS
 SUB GERENCIA DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO Y ARCHIVO
 30 JUN. 2023
 33073-23
 EXP. N°:
 ANEXO:
 FOLIO: 2
 FOLIO:

FORMATO DE SOLICITUD

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS,

Presente.-

DATOS DEL SOLICITANTE			
APELLIDOS Y NOMBRES	PALACIOS SIAPO NAYELY SIOMARA		
N° DNI	72453796		
DOMICILIO FISCAL ACTUAL			
DIRECCIÓN	JR. LOS TACONES 181 URB. VILLA JARDIN 2ª ZONA -VMJ		
CORREO ELECTRÓNICO	palacios.siap02001@gmail.com		
N° TELÉFONO	965 008 829		
DOMICILIO PREDIAL			
DIRECCIÓN			
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
APELLIDOS Y NOMBRES			
TIPO DE DOCUMENTO	N° DNI		N° RUC
CORREO ELECTRÓNICO			
N° TELÉFONO			
<p>Por la presente solicito información acerca del número de empresas / instituciones financieras que operan en el distrito de Comas, ya que son parte fundamental para el desarrollo de mi tesis, la cual lleva por nombre "AUDITORÍA FORENSE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS EMPRESAS FINANCIERAS DE COMAS, 2022" y es desarrollada en la Univ. César Vallejo.</p>			
DOCUMENTOS DE SUSTENTO QUE SE ADJUNTAN			
1.	Copia de DNI	3.	
2.		4.	
<p>Nota: Los documentos que se adjuntan deberán ser autenticados por la Fedataria de la Municipalidad de Comas</p>			
FIRMA		HUELLA DIGITAL	
			



Nayeli Palacios <palacios.siapo2001@gmail.com>

ATENCION EXP. 33073-2023

2 mensajes

Acceso Informacion Publica <accesoinformacionpublica@municomas.gob.pe>

17 de octubre de 2023, 4:11p.m.

Para: palaciossiapo2001 <palacios.siapo2001@gmail.com>

CC: FER_CASTRO2208 <fer_castro2208@hotmail.com>

BUEN DIA

EN ATENCION A LO SOLICITADO EN EXPEDIENTE 33073-2023, SE ADJUNTA INFORME 528-2023-SGLPE-GDE/MDC Y ANEXO A, ATENTAMENTE

FERNANDO CASTRO

PD. CONFIRMAR RECEPCION DEL PRESENTE



INFORME 528-2023-SGLPE.pdf

1787K

Nayeli Palacios <palacios.siapo2001@gmail.com>

18 de octubre de 2023, 8:30p.m.

Para: Acceso Informacion Publica <accesoinformacionpublica@municomas.gob.pe>

CC: FER_CASTRO2208 <fer_castro2208@hotmail.com>

Buenas noches.

Recibido Conforme.

Atentamente,
Nayeli Palacios.

[Texto citado oculto]



MUNICIPALIDAD DE
COMAS

SUB GERENCIA DE LICENCIAS
Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL



3

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

INFORME N°528- 2023-SGLPE-GDE/MDC

A : ROXANA CONSUELO CALDERON CHAVEZ
Funcionario responsable de entregar información

De : ABG. ELIZABETH MILAGROS SULCA SOLANO
Subgerente de Licencias y Promoción Empresarial.

Asunto : Acceso a la información que posea o produzca la
Municipalidad de Comas

Referencia : Expediente N°33073-2023

Fecha : Comas, 13 de octubre del 2023



Por medio de la presente, lo saludo cordialmente para indicarle lo siguiente:

Que, en atención a los documentos de la referencia, en el cual su despacho solicita acceso a la información pública que posea o produzca esta corporación municipal sobre las Empresas Financieras que operan en el Distrito de Comas.

A mérito de la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se informa lo siguiente:

Se realizó una búsqueda exhaustiva en el sistema documentario (GESDOC) y sistema de administración municipal (ADMUNI) de la Municipalidad Distrital de Comas, la cual desprende que existen 18 (dieciocho) administrados del rubro financiero los cuales **cuentan con Licencia de Funcionamiento vigente** como se detalla en el ANEXO A.

Es todo en cuanto tengo que informar en mérito a su solicitud.

Sin otro particular.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COMAS
SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y PROMOCION EMPRESARIAL

Elizabeth Milagros Sulca Solano
SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y PROMOCION EMPRESARIAL

ANEXO A						
Administrado	RUC	Ubicacion del Negocio	Area Local	Giro del Negocio	Estado Licencia	
TITO ENCISO ELIZABETH CARMEN	10469603399	AV. VICTOR ANDRES BELAUDE OESTE N° : 4402 COMAS AV. UNIVERSITARIA N° : 6487 URB. SANTA LUZMILLA - COMAS	18.0	ACTIVIDAD AUXILIAR DE INTERMEDIACION FINANCIERA	VIGENTE	
INVERSIONES ASCOMERCIO EL SOL S.A.C	20602069517	AV. VICTOR ANDRES BELAUDE OESTE N° : 500 COMAS	18.0	ACTIVIDAD AUXILIAR DE INTERMEDIACION FINANCIERA	VIGENTE	
TITO ENCISO ELIZABETH CARMEN	10469603399	AV. LOS ANGELES INT. BS-153, BS-157, BS-165, BS-169, BS-173 DISTRITO DE COMAS N° : 602	497.2	VENTA DE ARTICULOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO N.C.P. / PRESTACION DE CONSULTORIA Y ASESORAMIENTO EN GENERAL / FINANCIERAS	VIGENTE	
CAJA HUANCAYO	20130200789	AV REVOLUCION N° : 1850 Mz : 87 Lt : 07 AAHH COLLIQUE, III ZONA	637.56	FINANCIERAS (S.O.V.P).	VIGENTE	
BANCO BBVA PERU	20100130204	AV. VICTOR A. BELAUDE (ESTE) N° : 101 (1° , 2° PISO Y AZOTEA) Urb. REPARTICION	473.81	FINANCIERA (S.O.V.P).	VIGENTE	
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PIURA S.A.C.	20113604248	AV. VICTOR A. BELAUDE (OESTE) N° : 636 Urb. HUAQUILLAY 2 ETAPA	450.0	FINANCIERA (S.O.V.P).	VIGENTE	
BANCO DE CREDITO DEL PERU	20100047218	AV. TUPAC AMARU N° : 4929 (ANTES 991-999) Urb. HUAQUILLAY-1 ETAPA	349.92	AGENCIA BANCARIA (S.O.V.P).	VIGENTE	
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A.	2010020964	AV. TUPAC AMARU N° : 2945 (1° , 2° , 3° PISO Y AZOTEA) URB. HUAQUILLAY 2 ETAPA	540.79	AGENCIA FINANCIERA (S.O.V.P).	VIGENTE	
ALFIN BANCO S.A.	20517476405	AV. UNIVERSITARIA NORTE N° : 6955 Urb. SANTA LUZMILLA	200.0	AGENCIA BANCARIA (S.O.V.P).	VIGENTE	
BANCO RIPLEY PERU S.A.	20259702411	AV. LOS ANGELES N° 602 DPT TIENDA N° TD-2 INT 3P (3° NIVEL) Mz : PARCELA B2B-B2C URB. ALAMEDAS DEL RETABLO	99.0	AGENCIA BANCARIA (S.O.V.P).	VIGENTE	
COMPARTAMOS FINANCIERA S.A	20369155360	AV. TUPAC AMARU N° : 5441(1 AL 3 PISO +AZOTEA) Mz : B.LI : 11 Urb. POPULAR SAN JUAN BAUTISTA I ETAPA	792.27	AGENCIA FINANCIERA (S.O.V.P).	VIGENTE	
COMPARTAMOS FINANCIERA S.A	20369155360	AV. UNIVERSITARIA NORTE N° : 6893 Urb. SANTA LUZMILLA	420.0	AGENCIA FINANCIERA (S.O.V.P).	VIGENTE	
ASESOR VEHICULAR S.A.C	20566325708	AV. TUPAC AMARU N° : 1445 URB. LA LIBERTAD	140.0	ADMINISTRACION Y SUPERV. DE ASUNTOS FINANCIEROS (S.O.V.P).	VIGENTE	
SCOTIABANK PERU S.A.A.	20100043140	AV. VICTOR A. BELAUDE (OESTE) N° : 467 Urb. HUAQUILLAY 2° ETAPA	245.21	AGENCIA BANCARIA (S.O.V.P).	VIGENTE	
CHOQUE VILLA BENITO	10028562387	AV. ANDRES AVELINO CACERES N° : 266-B A.H. COLLIQUE II ZONA	15.84	CASA DE PRÉSTAMO (S.O.V.P).	VIGENTE	

COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.	20369155360	Av. TUPAC AMARU N° : 6051 Urb. HUAQUILLAY 2 ETAPA	617.62	AGENCIA FINANCIERA (S.O.V.P).	VIGENTE
RETAMOSO ROJAS GREGORIO FRANCISCO	10152800211	CLL. 13-A N° 180 - MZ. 1 LT. 11 AL 29 - TIENDA A-11 - URB. CARABAYLLO II ETAPA	4.0	ACTIVIDAD DE PAGOS DE SERVICIOS (S.O.V.P).	VIGENTE

Valoración de Correlación de Rho Spearman

RANGO	RELACIÓN
-0,91 a -1,00	Correlación negativa perfecta
-0,76 a -0,90	Correlación negativa muy fuerte
-0,51 a -0,75	Correlación negativa considerable
-0,11 a -0,50	Correlación negativa media
-0,01 a -0,10	Correlación negativa débil
0,00	No existe correlación
+0,01 a +0,10	Correlación positiva débil
+0,11 a +0,50	Correlación positiva media
+0,51 a +0,75	Correlación positiva considerable
+0,76 a +0,90	Correlación positiva muy fuerte
+0,91 a +1,00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Hernández Sampieri & Fernández Collado (1998)